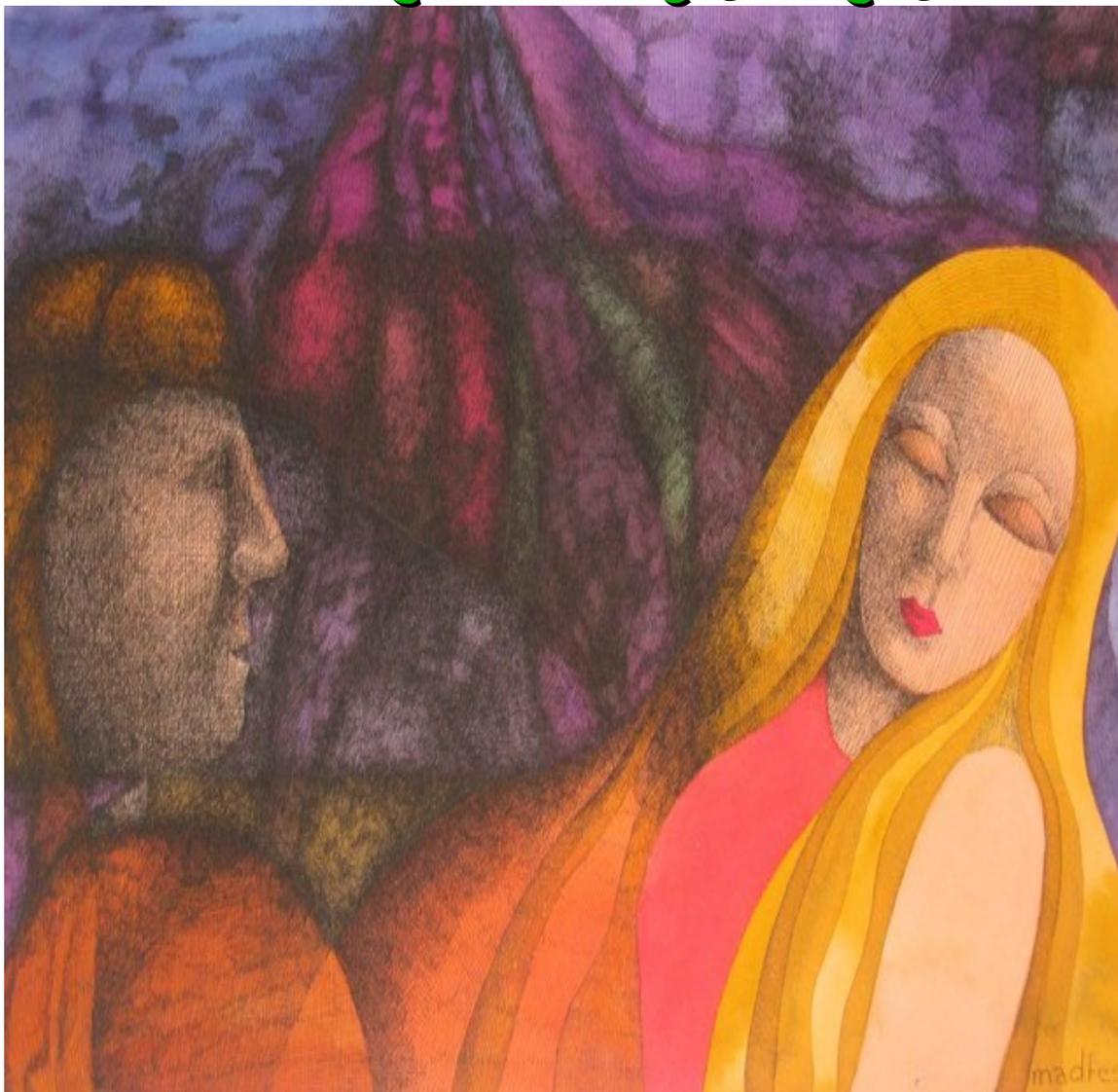


REVISTA

ENCUENTOS LATINOAMERICANOS



Lilian Madfes – *DeinGodenesHaarMargarethe*

Encuentros Latinoamericanos, Año III, Nros. 6/7,
marzo/junio 2009.

Sección Estudios de Género

Editoras responsables de este número: Laura Bermúdez, Irene Madffes

ISSN: 1688-437X **Título-clave: Encuentros latinoamericanos**
(Montevideo) Título-clave abreviado: Encuentros latinoam. (Montev)

Director del CEIL
Prof. Agr. Alcides Beretta Curi

Consejo Editorial
Yamandú Acosta, Susana Dominzain, Marisa Ruiz, Mariana Viera, Diego Hernández, Marcelo Rossal

Comité editorial de este número
Laura Bermúdez
Susana Dominzain
Irene Madfes
Susana Rostagnol
Marisa Ruiz
Graciela Sapriza

Coordinadoras de este número
Laura Bermúdez
Irene Madfes

Secretaría, Diagramación y Armado
Karina Thove

Comité académico de *Encuentros Latinoamericanos*: Sección *Estudios de Género*

Dora Barranco (Argentina)
Elizabeth Jelin (Argentina)
María Ligia Quartim (Brasil)
Gabriela Dalla Corte (España)
Donna Guy (Estados Unidos)
Anne Pérotin-Dumon (Francia)
Eugenia Scarzanella (Italia)
Rosario Aguirre (Uruguay)



CEIL.
Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos
“Profesora Lucía Sala”
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Universidad de la República
Magallanes 1577
CP 11 200
Montevideo

Uruguay e-mail: ceil@fhuce.edu.uy Tel: (005982) 4092553.

Fax: (005982) 4084303 web institucional: www.fhuce.edu.uy

//ceil.fhuce.edu.uy

Entre 1991 y 2006, el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL) y el Centro de Estudios Interdisciplinarios Uruguayos (CEIU) coeditaron la revista “Encuentros”. En 2007, ambos Centros resolvieron continuar esa edición en versión digital, y desagregada en dos revistas electrónicas: “*Encuentros Latinoamericanos*” y “*Encuentros Uruguayos*”.

Los artículos y colaboraciones son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Los artículos contenidos en esta revista podrán ser total o parcialmente reproducidos siempre que se haga mención a la fuente.

NORMAS para la publicación en ENCUENTROS LATINOAMERICANOS

1. Los artículos deben ser inéditos e incluir una página inicial con los siguientes datos: nombre del autor o autores, domicilio, teléfono, dirección electrónica y pertenencia institucional. En nota al pie con un asterisco se indicará la pertenencia institucional del(los) autor(es) y si se desea la dirección electrónica.
2. Se observará un límite máximo de 35 páginas tamaño carta en letra Arial 12, interlineado simple. Esa extensión incluirá cuadros, gráficos y mapas –que estarán titulados y numerados-, con indicación expresa de sus fuentes así como fotografías, grabados, notas, bibliografía, etc.
3. Los artículos estarán precedidos por un resumen en castellano y en inglés, máximo 250 palabras en cada caso.
4. Las notas figurarán al pie de página. Las citas bibliográficas se realizarán según el siguiente orden: apellido y nombre del autor, título en cursiva, lugar, editorial, año, tomo y página cuando corresponda. Los artículos de revistas observarán igual orden; sus títulos irán entre comillas, el nombre de la publicación se destacará en cursiva y especificará año, número y página. La bibliografía y las fuentes se ubicarán sobre el final del trabajo y solamente contendrán las que han sido citadas previamente.
5. Las citas textuales incluidas en el artículo se reproducirán en cursiva.
6. Los artículos se publicarán en su idioma original y no serán traducidos.
7. Los trabajos serán sometidos a una evaluación del Comité Editor y de árbitros anónimos. La revista no se compromete a mantener correspondencia con el/los autores sobre los criterios de selección adoptados.

INDICE.....pág. 5.

Laura Bermúdez, Irenda Madfes. *Presentación. Oralidad y Género*.pág. 6/11.

I. DOSSIER: Oralidad y Género

Rina Benmayor. *Relatos de Anhelos y Anhelos por el Pasado: Exploraciones de la Memoria en una Historia Familiar*.....pág. 13/18.

Laura Bermúdez. *Se me olvidó que te olvidé. Hacia una comprensión del olvido*.....pág.19/29.

Ana Buquet. *¿Hija del exilio o exiliada?*.....pág.30/39

Pilar Folguera. *Proyecto: Historia Oral De Transición En España. Testimonios De Cambio, 1965-1982*.....pág.40/49

Helcira Lima. *Vítima ou algoz? Imagens do feminino em um Processo Penal*.....pág.50/61

II. Asuntos pendientes

Susana Dominzain, Marisa Ruiz. *La ley de cuota política. La voz de las protagonistas*.....pág.63/70

III.Documentos

Ley N° 18.476; Ley N° 18.487.....pág. 72/76

IV.Participan en este número

Nota sobre las autoras.....pág.78/80

Lilian Madfes. *Mujer vestida con lunares*.....pág.81

PRESENTACIÓN. ORALIDAD Y GÉNERO

1.- Oralidad y género

El presente número de género de la revista *Encuentros Latinoamericanos* se estructura alrededor de dos ejes conceptuales: la oralidad y el género.

La oralidad refiere al discurso hablado, a la enunciación pura. Dichos temas están íntimamente vinculados a las preocupaciones feministas: hombres y mujeres hablan desde su lugar de género, ya que éste es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, así como una forma primaria de las relaciones significantes de poder. (Scott, J. 2009) Más específicamente, la prioridad se instala en el desciframiento de patrones de conducta que hombres y mujeres en cuanto tales aprenden y expresan (Gal 1995). De esta forma, sería posible pensar en una indexación de género no marcada de forma directa sino de forma indirecta, a través de la conexión que se establece entre el género y otros usos del lenguaje: actividades, actos de habla, estrategias, objetivos interactivos, expectativas, etc. En suma, mediante las actividades que se adquieren en las interacciones sociales concretas, o sea culturalmente construidas dentro de los diferentes grupos que se encuentran en la sociedad (por ejemplo, organizaciones locales de roles y derechos de género).

Por otra parte, pensamos que tanto en lo público como en lo privado, los hombres y las mujeres retienen diferentes elementos del pasado, así como olvidan de distinta manera. La tendencia – que hoy lentamente se revierte- del desempeño de los hombres en la esfera pública y el de las mujeres en la privada, dan como resultado que ambos tengan diferentes calidades de memoria. Mientras los hombres –por lo general- recuerdan más fuertemente sus logros en su profesión, en los deportes o en los negocios, las mujeres -al encontrarse más vinculadas en las tareas del cuidado de los hijos y la administración hogareña-, recuerdan más comúnmente fecha y lugar cuando “él” se le declaró, los primeros pasos de sus hijos, enfermedades y muertes o viajes de vacaciones familiares.

Además, la masculinidad y la femineidad tienen disímiles manifestaciones según el contexto cultural en que se presenten. Dichas manifestaciones pueden evolucionar en forma acelerada en ciertas culturas, mientras que en otras quedan estancadas. Esto significa que mientras en situaciones donde el ingreso masivo de la mujer al mundo del trabajo marcó un cambio importante en la vida familiar, existen lugares donde los roles al interior del hogar se distribuyen en forma más armónica, mientras en otras culturas, esta *negociación* resulta muy difícil.

El concepto “género” comenzó a usarse en la década de los '70 (Lamas:1986) con la finalidad de realzar el carácter social de la diferencia entre los sexos. (Rosaldo 1995) No es lo mismo el sexo biológico que la identidad asignada o adquirida; si en diferentes culturas cambia lo que se considera femenino o masculino, obviamente, dicha asignación es una construcción social, una interpretación social de lo biológico. Frente al término “sexo”, el uso de “género” recuerda que las diferencias entre hombres y mujeres tienen más que ver con diferencias sociales que naturales.

La categoría de género permite, entonces, sacar del terreno biológico lo que determina la diferencia entre los seres y colocarlo en el terreno simbólico. Gayle Rubin señala que cada sociedad tiene sus sistemas de género, o sea un conjunto de normas por las cuales la “materia cruda” del sexo humano es moldeada merced a la intervención social. En consecuencia, género sugiere arbitrariedad y convencionalidad en la construcción socio-cultural del significado de la sexualidad. (McConnell-Ginet 1988).

2.- Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género (GMEG)

Esta entrega sobre género de la revista *Encuentros Latinoamericanos* significa un avance en la trayectoria del Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género (en adelante GMEG), no sólo en el aspecto académico, sino en el sentido de que es el segundo número en que participa.

El GMEG está compuesto por investigadoras y docentes de diversas disciplinas – antropología, historia y lingüística.- de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Universidad de la República), Uruguay.

El Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación fue creado en 1993 y funciona como Sección Estudios de Género dentro del Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (en adelante CEIL) que dirige el Prof. Alcides Beretta Curi.

El Grupo ha dictado cursos de grado curriculares optativos para todas las carreras, vinculados a la temática de género y cursos de actualización dirigidos a docentes e investigadores.

Asimismo, ha dado conferencias y participado en diferentes eventos, dentro de la Facultad así como a través de convenios con otras instituciones nacionales y extranjeras.

El GMEG integra la Red Temática de Género de la Universidad de la República (UDELAR) desde su fundación en setiembre del año 2001. Dicha creación saldó, en parte, una deuda del medio académico con los Estudios de la Mujer y los Estudios de Género en el país, en tanto significó el reconocimiento institucional al esfuerzo que venían realizando algunos/as docentes e instancias académicas de la Universidad para impulsar la docencia, investigación y extensión desde esta perspectiva.

Bibliografía

Gal, S. (1995) "Language, gender and power: an anthropological review" en Hall, Hall, k. y M. Bucholtz ed.) "Gender articulated: Language and the socially constructed self", London, routledge. 169:182

Lamas,M. (1986) "La antropología feminista y la categoría 'género'". *Nueva Antropología*, vol. VIII,no.30. México.173:198

McConnel-GINET, S. (1988) "Language and gender" en F. Newmeyer (ed.) *Linguistics: The Cambridge Survey. Vol.IV: Sociocultural context*. Cambridge Univ. Press, Cambridge. 75:99.

Scott, J (1986) "Gender: A Useful Category of Historical Analysis" en *American Historical review*, 91, pp. 1053-1075.

Coordinadoras: Laura Bermúdez ¹– Irene Madfes²

¹marialaurabermudez@gmail.com

²imadfes@adinet.com.uy

DOSSIER

Rina Benmayor, en su trabajo *Relatos de Anhelos y Anhelos por el Pasado: Exploraciones de la Memoria en una Historia Familiar* nos sugiere cómo la “imaginación anhelante” y el deseo de “confiar”, marcan fuertemente los relatos familiares. Pero ella va más allá, al ofrecer su propia experiencia de viajar desde California a Larissa, en Grecia, la tierra de su abuela ya muerta, para entrevistar a su prima lejana, Douca, sobreviviente de Auschwitz-Birkenau. A través de lo experimentado en el encuentro, Benmayor sugiere que en el caso de los relatos de la propia familia, surgen diferentes tipos de anhelos que se entretajan o chocan para amoldar el relato narrado, así como la interpretación y el significado que cada uno le da. Por un lado, aparece el anhelo de Douca, tanto de recordar como de olvidar el pasado; y por el otro, el anhelo de la autora, como entrevistadora-familiar, de recuperar, preservar y conocer su amplia historia familiar. En esa tarea, su lucha continúa es de mantener la distancia necesaria y dar la libertad de expresarse a su interlocutora. Su conclusión es que, a diferencia de experiencias anteriores en proyectos netamente académicos, o simplemente, de pasión, esta situación de entrevista con su prima tocó una fibra más profunda de su identidad, generando, algunas veces, un anhelo compartido por el pasado y en otras, un choque de deseos. Es en esta dicotomía, que la autora se cuestiona la confiabilidad del relato de su prima desde el punto de vista histórico, pero por otro lado, confiesa no haber podido desprenderse del vínculo familiar.

Esta propuesta de Benmayor nos cuestiona una vez más sobre los “campos de validez del relato autobiográfico” (Piña:1988) y nos lleva a proponer que, básicamente, el discurso del otro debe ser comprendido. Esa comprensión no implica internarnos en el otro, ni ponernos en el lugar del otro, sino ponernos de acuerdo en la esencia del discurso de quien estamos entrevistando. Para poder llegar a ese acuerdo es menester comprender desde dónde el hablante cuenta su vida, en qué momento lo hace, en qué situación social, económica, emotiva, evoca sus recuerdos.

Es en ese momento que comprendemos lo que el hablante desea transmitir, que se nos derrumba nuestro deseo de completar el objeto de nuestra investigación. La entrevistadora lo expresa claramente: *“Si yo hubiera estado mejor preparada para tratar el tema del Holocausto con ella, tal vez hubiera podido ser mejor partícipe y testigo del acto de recordar de Douca. Pero mi anhelo de conocer a la comunidad que mi abuela dejó y que guardó siempre con tanto cariño en su corazón, entró en colisión con la agenda de Douca. La historia familiar que deseaba en mi anhelante imaginación no se materializó en profundidad, por lo que quedó incompleta, tal como quedaron los anhelos de Douca. Sentí como si nos bamboleáramos entre nuestros respectivos deseos y expectativas. Lo que aprendí fue que a pesar de serme imposible comprender adecuadamente la experiencia de Douca, al menos puedo tratar de transmitir sus palabras y sus silencios, y contribuir a que su experiencia no sea olvidada”*.

En su artículo, *“Se Me Olvidó Que Te Olvidé”*. Hacia una comprensión del olvido. Laura Bermúdez estudia, a partir de una canción, el olvido y la memoria en hombres y mujeres. Señala, entonces, que éstos retienen y olvidan de distinta manera, ya sea por sus disímiles desempeños en la esfera pública y en la privada así como por los condicionamientos de los contextos culturales en que se mueven. De esta manera, partiendo de los conceptos de la Historia Oral, se propone mostrar cómo las técnicas

orales contribuyen a la comprensión de lo dicho y lo no dicho en letras de una mujer y palabras de un hombre. Se abocará, entonces, a analizar qué es el olvido y qué es la memoria y sus respectivos funcionamientos en hombres y mujeres.

El trabajo de Ana Buquet, *¿Hija del exilio o exiliada?*, realiza un recorrido autobiográfico sobre su exilio, de Uruguay a México, junto a su grupo familiar. En el título de su trabajo, ya se pregunta: *Hija del exilio o exiliada*. Por medio de una narración fluida y espontánea, Buquet recorre las diferentes etapas de su llegada e instalación en México, la vida familiar y escolar, marcando continuamente que a pesar de que tanto en México como en Uruguay se habla el mismo idioma y que hubiera sido totalmente distinto para sus padres haberse exiliado en Francia o en Angola, la vida cotidiana uruguaya y la mexicana difieren enormemente.

Su testimonio es acompañado de una reflexión sobre la mirada de los otros hacia la mujer, comparando continuamente, los comportamientos a ese respecto de su país de origen y el del que la cobijó. En su discurso expresa un descubrimiento: el de la *exposición* a los peligros a que estuvo sometida de continuo en México. Esta develación nos lleva a la reflexión de que su exilio, fue en parte, un riesgo más que corrió por *“esa condición de niña rubia y con un aspecto físico que llamaba la atención sobremanera, circulando sola por las calles de la ciudad de México, pero resintiendo todas estas diferencias culturales entre un país y otro. Sin saberlo mis padres ni yo, estaba permanentemente expuesta a todo tipo de riesgos y así fue hasta llegar a la mayoría de edad. Así que una de las repercusiones que el exilio tuvo sobre mi vida fue la introyección, en lo más profundo de mi ser, de que estaba en permanente riesgo, a pesar de que me sacaron de mi país para protegerme”*.

Por su parte, en *Proyecto: Historia Oral De Transición En España. Testimonios De Cambio, 1965-1982*, Pilar Folguera nos traslada a la España entre 1965 y 1982, donde se desarrolló una intensa actividad política, reivindicando mayores libertades, más derechos y mejores condiciones de vida para el conjunto de la sociedad. Su trabajo revela el objetivo de crear un Archivo Oral de la Transición, que se encuentra actualmente en el Archivo Estatal de Salamanca. Para ello, se utilizó la metodología de la Historia Oral.

Este período de transición política implicó la participación del movimiento feminista, y las entrevistas realizadas a quienes participaron en él nos muestran que el movimiento de mujeres se movilizó alrededor de los diferentes procesos electorales durante el período 1977 y 1979. La conclusión de Folguera sobre la actitud de este grupo ante estos hechos, es que no fue homogénea, a pesar de haber ofrecido su apoyo a los partidos de izquierda, con la demanda expresa de que éstos garantizaran la consecución de las reivindicaciones feministas. Luego de las elecciones, las feministas recibieron un duro golpe, ya que su representación fue muy reducida en las nuevas Cortes Generales. Con este resultado, se agudizó el desencanto de gran parte de las militantes, provocando la dispersión del feminismo en numerosos grupos.

Folguera confirma, de esta forma, que *“el cambio”* no es suficiente para que se consideren las reivindicaciones de las mujeres, por lo que las españolas fueron absolutamente conscientes que las políticas de los partidos democráticos situaban en un segundo término sus demandas.

Helcira Lima, en *Vítima ou algoz? Imagens do feminino em um Processo Penal*, analiza los denominados “*crímenes de pasión*” que aparecen en los discursos de los testigos, fundamentalmente, el funcionamiento de la argumentación vehiculado en dichos discursos. Esto tiene que ver con los imaginarios que circulan en la sociedad brasileña respecto a las imágenes de la mujer-víctima y del hombre-asesino. Además de esto, le interesa estudiar temas relativos a lo femenino que influyen estos contextos.

Para ello, se propone analizar fragmentos de los dichos de los testigos del crimen a los efectos de reflejar la construcción de imágenes sobre lo femenino. Los testimonios muestran, de alguna manera, los recursos utilizados para protegerse de la mirada de los hombres y de la sociedad en general.

Susana Dominzain y Marisa Ruíz, a través de su trabajo, *La ley de cuota política- La voz de las protagonistas*, realizan un interesante recorrido sobre la actividad política de las mujeres uruguayas a lo largo de la historia. Señalan que el primer parlamento posdictadura (noviembre de 1984) no contó con ninguna representante femenina titular aunque desde fines de la dictadura, había comenzado a crecer un movimiento feminista transversal a la sociedad civil y a los partidos políticos que denunció ese vacío como una de las trabas a la consolidación de la democracia.

Continúan su planteo recordando que en junio de 2008 las cámaras legislativas de Uruguay sancionaron un proyecto elaborado por la Comisión de Género y Equidad del Parlamento. Esta ley establecía: “*una cuotificación política por sexos definida en términos de mínimos: un tercio de la composición de las listas, esto es, por ejemplo, dos hombres y una mujer o dos mujeres y un hombre cada tres candidatos*”.

Dominzain y Ruiz aseveran que si bien el proyecto incluye como novedad la cuotificación para las elecciones internas de los partidos políticos y para la integración de sus órganos de gobierno de aquí en más, a nivel de las elecciones nacionales y departamentales se aplicaría por única vez en 2014 y 2015, respectivamente. A la siguiente legislatura le correspondería evaluar los resultados para definir su continuidad o no. Ante el riesgo de que la Corte Electoral hiciera una interpretación aún más acotada de la Ley, la Bancada Bicameral Femenina requirió al Senado una ley interpretativa del decreto que fue aprobada el 22 de abril de 2009

A través de entrevistas a dos mujeres integrantes del Poder Legislativo de Uruguay –Beatriz Arguimón y Margarita Percovich– las autoras bucean en las dificultades de las mujeres uruguayas para encontrar espacios de desarrollo.

Es por lo arriba expuesto, que la conclusión de este trabajo define el deseo del movimiento de mujeres de este país: “*Las voces de estas protagonistas en nuestros “asuntos pendientes” nos ayudan a redimensionar la problemática de la cuota femenina, que es una vez más, una temática profundamente imbricada con los derechos de las mujeres y la ciudadanía. La preocupación queda planteada y la reflexión sobre el tema también*”.

I. DOSSIER: *Oralidad* y *Género*

Relatos de Anhelo y Anhelos por el Pasado: Exploraciones de la Memoria en una Historia Familiar

Rina Benmayor⁽³⁾

Resumen

En su maravillosamente narrada búsqueda por la memoria familiar, Daniel Mendelsohn escribe en *The Lost: The Search for Six of the Six Million*: “[...] comencé a preguntarme qué tanto de las historias de mi abuelo se basaban en hechos, y qué tanto eran proyecciones de su vívida y anhelante imaginación. [...] En ocasiones, las historias que contamos son narrativas de lo que en efecto ocurrió; en ocasiones, son imágenes de lo que quisiéramos que hubiera ocurrido, justificaciones inconscientes de las vidas que terminamos viviendo. [...] Después de todo, sólo en las historias acaban bien las cosas, y sólo en las historias encajan hasta los más mínimos detalles. Cuando encajan demasiado bien, es probable que no confiemos en ellos”. La “imaginación anhelante”, las “justificaciones inconscientes” y el deseo de “confiar” nos recuerdan que las emociones guían la forma en que construimos, contamos, recibimos y derivamos significados de las historias familiares. En invierno de 2006 viajé a Grecia con la esperanza de recuperar las últimas memorias vivas de la generación de mi abuela. Entrevisté a los hijos de la prima hermana de mi abuela materna y grabé sus historias de vida. Al igual que Mendelsohn, encontré historias de anhelo: historias de la vida cotidiana de los judíos sefardíes en Larissa antes, durante y después de la guerra. En el caso de las historias familiares, existe un anhelo compartido, por parte de quienes cuentan sus propias historias de vida, y por parte de quienes buscan recuperarlas y preservarlas. El deseo de confiar en estas historias, ya sea claro o confuso, es más fuerte por los lazos familiares que existen. En esta ponencia exploraré las “justificaciones inconscientes” en varias de las historias sobre cómo las mujeres de mi familia se exiliaron, se ocultaron y sobrevivieron en Auschwitz. Varios niveles de anhelo se entretajan para producir estas historias. El anhelo determina la forma en que los sujetos las cuentan y la forma en que yo, la prima lejana de Estados Unidos, las interpreto para construir sus significados.

Palabras clave: relato de vida, memoria familiar

Abstract

In his beautifully narrated quest for family memory, Daniel Mendelsohn writes in *The Lost: The Search for Six of the Six Million*: ... I started to wonder how much of my grandfather's stories were based on fact, and how much they were the projections of his vivid and yearning imagination. ... Sometime the stories we tell are narratives of what happened; sometimes, they are the image of what we wish had happened, the unconscious justifications of the lives we've ended up living. ... Only in stories, after all, do things turn out neatly, and only in stories does every small detail fit neatly into

³Profesora de Historia Oral, Literatura y Estudios Latinos- Universidad Estatal de California - Bahía de Monterrey, Estados Unidos de Norteamérica. Octubre 2008. Traducción del inglés: Laura Bermúdez, con la colaboración de los colegas Marisa Ruíz y Juan José Gutiérrez.

Recibido: 30.5..09

Aceptado: 1. 7.09

place. If they fit too neatly, after all, we are likely not to trust them.” The “yearning imagination,” the “unconscious justification” and the desire to “trust” remind us that emotion drives the way we construct, tell, receive, and derive meaning from family stories. In Winter 2006, I journeyed to Greece in hopes of recovering the last living memories of my grandmother’s generation. I interviewed and recorded life stories of the children of my maternal grandmother’s first cousin. I too encountered stories of yearning. Stories of the daily life of Sephardic Jews in Larissa before, during, and after the war. In the case of family stories, there is a shared yearning – on the part of those who tell their own life stories, and on the part of those who want to recover and preserve them. The desire to trust these stories, whether jumbled or neat, is stronger because of the existing family bonds. In this paper, I explore the “unconscious justifications” in several stories about the family women, exile and hiding, and surviving Auschwitz. Multiple levels of yearning intertwine to produce these stories. Yearning shapes how they are told and how I, the distant cousin from America, interpret them to construct their meanings.

Key Words: Life story, familiar memory

En *Los Perdidos: Búsqueda de Seis de los Seis Millones*, investigación hermosamente narrada para una memoria familiar, Daniel Mendelsohn escribe:

...Comencé a pensar en qué medida los relatos de mi abuelo estaban basados en hechos, y en qué medida eran proyecciones de su vívida y anhelada imaginación... Algunas veces, los relatos que hacemos son narraciones de lo que sucedió; otras, son la imagen de lo que deseamos hubiera pasado, la justificación inconsciente de las vidas que hemos terminado viviendo... Sólo en los relatos, al fin de cuentas, las cosas se vuelven claras, y sólo en ellos cada mínimo detalle calza perfectamente en su lugar. Al final, si tales relatos calzan muy perfectamente, tendemos a no creer en ellos.⁴

Esta “*imaginación anhelante*” y el deseo de “*confiar*”, nos recuerdan que la emoción guía tanto la narración como la interpretación de los relatos, y me ofrecen un marco para comprender mi propia experiencia con relatos familiares.

Exploro estos temas de anhelo y confianza, a través de la narración de mi prima lejana, Douca, una sobreviviente de Auschwitz-Birkenau. Sugiero que en el caso de los relatos de nuestra propia familia, diferentes tipos de anhelos se entretujan o chocan para amoldar el relato narrado, así como la interpretación y el significado que uno le da. Por un lado, aparece el anhelo de mi prima tanto de recordar como de olvidar el pasado; y por el otro, mi anhelo de recuperar, preservar y conocer mi -amplia historia familiar, tratando, a la vez, de no imponerme. En comparación con proyectos de curiosidad intelectual o de pasión, la memoria familiar toca una fibra más profunda de la identidad generando, algunas veces, un anhelo compartido por el pasado y en otras, un choque de deseos..Miro la confiabilidad del relato de mi prima desde el punto de vista del detalle histórico, pero también desde la perspectiva del vínculo familiar.

⁴ Mendelsohn, Daniel. *The Lost: A Search for Six of the Six Million*. (Los Perdidos: Una Búsqueda de Seis de los Seis Millones), New York: Harper Collins, 2006, pág.347.

Yo, la distante prima de América y una virtual extraña, reflexiono sobre la confiabilidad de las interpretaciones y significación que construyo a partir del relato de Douca.

En el invierno de 2006, viajé a Grecia por segunda vez en mi vida, con la esperanza ahora de recuperar las últimas memorias vivientes de la generación de mi abuela. Entrevisté y grabé relatos de vida de los hijos de la prima hermana de mi abuela materna. Había conocido a una de estas primas en mi primer viaje, pero a la edad de 21 años no estaba tan interesada en el pasado. Ahora, me encontraba sumergida en una tarea detectivesca de genealogía, y hurgando entre los papeles de mi madre, descubrí un tesoro de fotografías y documentos pertenecientes a mi abuela. A raíz de este hallazgo me puse en contacto con estos primos lejanos en Grecia, con la esperanza de encontrar respuestas y llenar algunos de los huecos en el árbol genealógico de mi abuela. Anhelaba ver el lugar donde mi abuela había nacido y se había criado. Para ello, planeé un viaje con mi primo hermano que es australiano. Nos encontramos en Atenas y viajamos juntos a Larissa, donde aún viven estos primos distantes.

Nuestros parientes nos recibieron con los brazos abiertos, a pesar de ser virtualmente extranjeros los unos de los otros. Como diplomáticos presentando credenciales, sacaron a luz las fotografías de matrimonio de nuestros padres, fotos nuestras siendo bebés, y viejas cartas de nuestra abuela dirigidas a su familia en la madre patria. Nosotros, por nuestro lado, habíamos llevado fotos de *sus* padres y tíos que mi abuela había sacado durante su único regreso a Grecia en 1929. Al día siguiente, nuestra prima Camelia nos preparó un almuerzo suntuoso, con todos los platos tradicionales que nuestra abuela solía cocinar. Aquello fue una verdadera 'vuelta a casa' para mí.

Con respecto al lenguaje, ni mi primo Lewis ni yo hablamos o comprendemos el griego, y solamente dos de los primos más jóvenes hablaban inglés. El único idioma que tenía yo en común con Douca era el ladino – el dialecto judeo-español que nuestros ancestros llevaron de España en el siglo XV y que preservaron y desarrollaron en la diáspora durante 500 años. Mientras mi español es moderno, tanto en la pronunciación como en el vocabulario, suelo manejar bien con el dialecto ancestral.

Menciono estos detalles para pintar la escena, ya que muestran lo fácil y rápido que pudimos establecer un nivel de familiaridad. Esta familiaridad me ayudó a contrarrestar la incomodidad que sentía mientras entrevistaba a Douca. Conocía escasamente a estos parientes y los estaba llevando a que me suministraran la mayor información genealógica posible. Pero aquella no era la historia que Douca me quería contar, por lo que nos encontramos filmando relatos de guerra, penas y sobrevivencia.

Inicialmente, yo quería entrevistar a Douca, que ya tenía setenta y pico de años, porque estaba deseosa de saber algo sobre los antepasados de Douca y de mi abuela, y de sus vidas en ese pueblo. Resulta que la tía favorita de *mi* abuela era a la vez la abuela de Douca.. Douca resultaba ser, entonces, un lazo con el pasado de mi abuela, un potencial tesoro de detalles archivados en su memoria y ocultos a mi vista. Por lo tanto, mi anhelo de conocer estos detalles fue intenso, aunque no fuera mi propósito inicial, también quería entrevistar a Douca porque ella era el único miembro de nuestra familia que había sobrevivido un campo de concentración. Casi todos mis parientes, tanto maternos como paternos, tuvieron la enorme fortuna y previsión de esconderse justamente a tiempo. La

familia de Douca encontró la muerte por una fatalidad. Todo su núcleo familiar, incluyendo a sus hermanitos y hermanitas perecieron. Douca fue una de cinco judíos de Larissa en volver a casa luego de la Guerra. Al conocerla en persona, me encontré deseando comprender su experiencia y la forma en que sobrevivió.

Tratando de conciliar estos dos impulsos, comencé la entrevista filmada pidiéndole a Douca que me transmitiera recuerdos de su familia y de su niñez en Larissa. Pensé que esa podría ser una buena forma de comenzar la entrevista. Douca resumió su infancia en un par de frases, con una rapidez que me cogió de sorpresa:

Mi ricordo ke eramos una familia buena y kedabamos kon la nona, kon los tios, kon las tias, no stavan kazados ainda, todos en una. Despues se kazaron, kedabamos kon la nona, siempre kon la nona, siempre, siempre....Yo stava kon la skuola. Eramos una buena familia, no mucho rikos, ala ni muy proves. Yo stava a la skuola, komo keres ke te diga.⁵

Fue una respuesta genérica que rápidamente glosaba una infancia feliz, pero que pasó inmediatamente a la historia de la guerra.

El Haham⁶ ke tenemos dixo, “Va en kaza ke se fizo guerra y vamos pelear kon los Italianos.” Esto fue. Vinimos en kaza, vinieron los italianos. Empezaron a echar bombas. De aki korriendo, de aki korriendo, de aki korriendo, mos De ir, kere ke te diga, kere ke te diga, muy spanto, muy spanto de la bombas. Despues vinieron los alemanes, Pesach. De octubre fina Pesach⁷ vinieron los alemanes. Alli era guerra. Aki a Larisso y a Volo y a Trikala y aftá, stavan de italianos. No stavan los alemanes.

Douca me había mostrado anteriormente los números tatuados en su brazo y me había dicho que ya había suministrado su relato a “*la gente de Spielberg*”. Tal vez pensó que esa era la historia que yo buscaba, o tal vez, ¿sería ya la única historia que podía contar sobre su juventud? Durante los siguientes doce minutos, me ofreció un relato más completo pero muy resumido. Explicó que su familia se había escondido en el campo pero que una noche habían retornado a su hogar en Larissa porque su madre estaba enferma. Un primo que se había quedado en aquella casa, había cumplido con el edicto de registrar la dirección de la casa con la comunidad judía. Pero sus padres desconocían este detalle, por lo que al atardecer del día que retornaron, fueron detenidos por los alemanes que ya tenían el control de la ciudad. Pocos días después fueron deportados a Birkenau. Ella continúa:

Nos detuvieron diez dias en un lugar grande, todos en una alli, despues “Raus, raus, raus,” al treno, komo ke te diga, a la estasion. Alli a la estasion alli kuarenta personas en un vagon. Despues de doge dias.... stavamos a la... seguimos a Birkenau. Alli avrieron las puertas, “Aus, aus aus”. Nos abajimos. Agora estaban fiziendo seleksion. A mi me kedaron kon las niñas. A mi señor⁸, kon los mansevos, y mi madre kon mis ermanikas, habian

⁵La transcripción de las palabras de Douca sigue las normas ortográficas del ladino escrito. Difiere del español moderno en que refleja tanto la ortografía del castellano antiguo con influencias del griego.

⁶N.T: Haham en hebreo significa “*persona sabia o habilidosa*”. Por lo general se refiere a discípulos del Gran Torah, persona culta y conocedora

⁷NT:Pesach es la fiesta judía que festeja el Éxodo: la liberación de la esclavitud en Egipto de los Hijos de Israel.

⁸N.T: Padre

automobiles allí, grandes, entonces se subían a los automóviles. E diximos, "No pueden kaminar y los tomaron kon los automóviles". Esto no fue. Fue ke los llevaron allí ke los mataron. Por un gas. Eso. Yo lavoraba, lavoraba, lavoraba, tanto lavori, no komia, me aferré (?) tanto mucho, 27 kilos estava, entera. Mucho flaka, ke kere ke te diga. Sin una pesa aina no podía mas. Era mucho rezia kuando niña, mucho rezia. Y eso fue, ke nos liberimos despues, no kon los Americanos, kon los Rosos. De la parte de los Rosos. Eh, despues, despues de dos, tres meses, arrivi aki, y esto fue.

No keria star aki. Me keria fugir e ir en Israel. En esta kaza estavan mi madre, mis ermanas y mi señor, y yo no keria. Ala la Nona dijo, "No, no te vas a fugir." "¿De ke?" "No te van a ... de Moissi ahuera," y me kede aki. Me kazó kon el fijo, Kon mi tio. Dixe, "¿De ke me estas kazando?" "¿ De ke?" me dize, "de ke no kero ke te fuyis."...Esto fue la vida. Despues fize dos fijikas. Ala, demandimos al Haham primero si primiese (permitiese) ke nos kazimos parientes. Y el Haham dixo, y a los krios dize ke se permesse. Eh, y esto fue. Me kazi. Ala pasi mucho bueno. Era mucho bueno....Ala y la nona era mucho buena y mi marido era mucho bueno y las ermanas mas alla buenas. Ala pasi buena vida. Agora... tres anyos, mi marido murio del korason. Eh.

Douca había rápidamente remitido mi pregunta sobre los recuerdos de infancia hacia una narrativa mínima, ceñida, acerca de su experiencia en el Holocausto y su vida posterior. "Esta fue mi vida", parecía ser la manera, tanto de resumir como de terminar con el tema. ¿Era eso todo lo que quería decir? ¿Hacia dónde debía yo dirigir la conversación? Nunca había entrevistado a una víctima del Holocausto y me encontraba intimidada por la responsabilidad de comprometerme con un trauma de tal magnitud. Había llegado a Grecia mal preparada para un encuentro tan profundo, ya que para mi Douca había sido hasta ese momento sólo un nombre en nuestro árbol genealógico. Por lo tanto, me encontré ateniéndome a preguntas sobre los hechos, fruto de mi genuina curiosidad, y evitando preguntas que exploraran sus sentimientos: ¿Sabían dónde serían llevados cuando los alemanes los deportaron? ¿Cómo sobrevivió? ¿Qué trabajo hizo? ¿Cuánto tiempo estuvo en Birkenau? ¿Se enteró que la liberación llegaba? Y así por el estilo. Me preocupaba de no violar la confianza de Douca con preguntas muy a fondo y al mismo tiempo deseaba entender la experiencia de esa niña de catorce años durante sus dieciséis meses en un campo de muerte. Los vínculos de sangre me permitían acceder a un nivel de intimidad profundo, pero al mismo tiempo yo era en realidad una persona ajena que no había compartido la vida con Douca, y esta dualidad paradójica de pertenencia y no pertenencia marcó sustancialmente nuestra interacción y conversación.

Me preguntaba cómo se sentiría Douca contando esta historia, y de qué manera esta elaborada narración tan contenida era el resultado de haber sido contado tantas veces a través de los años o si era simplemente una manera de satisfacer mi curiosidad. En el trabajo "Entre testigo y testimonio" Michael Bernard-Donals y Richard Glejzer argumentan que "lo inconmensurable entre lo que se puede contar y lo que se vio" se encuentra marcado por una "ausencia", por "un lenguaje que omite más que revela". Esta distancia o ausencia está marcada, no sólo por las declaraciones del testigo sino también en "los hombros encogidos, en las muecas de dolor, en las lágrimas, y en los silencios que puntualizan los testimonios orales".

Al comienzo de la entrevista, Douca respondió a mis preguntas con una sonrisa, con entusiasmo, pero en cuanto se sumergió en el relato de la Guerra empezó a arrugar la frente, a fruncir el entrecejo, y a suspirar: “*Esto fue, esto fue la vida...*” Su lenguaje corporal transmitía lo que ella no quería decir más en palabras. Más adelante en la entrevista, volví al tema de la guerra, preguntándole a Douca cómo había sobrevivido, y si ella sabía que la liberación llegaba. Ella contó cómo los forzaron a marchar a pie de Birkenau a Alemania, donde dijo que no había hornos crematorios, por lo que simplemente fusilaban a las personas. Sus detalles sobre esta “*marcha de la muerte*” están sustentados por evidencia histórica, por lo que su memoria de la experiencia estaba intacta y era confiable. Le pregunté cómo había vuelto a su pueblo, ya que en esos momentos estaba sola. Me contó que fue repatriada con otras niñas de Salónica. Dijo que, una vez de vuelta a Larissa, se encontró rodeada de parientes que se habían salvado de la deportación, pero que uno a uno, se fueron muriendo, por lo que ahora está sola. A pesar de que eso no es del todo cierto, ya que tiene sus hijas, nietas, y bisnietos a unas horas en Salónica, y sus primos aún viven en Larissa, ella siente que vive en soledad. Siente una intensa nostalgia por la familia de su niñez, sus padres, hermanos y decenas de parientes. También percibí un anhelo por una coherencia cultural ya perdida. Me dijo que sus dos hijas se casaron con no judíos y que les recuerda siempre a sus nietas que no deben olvidar nunca lo que se les hizo a sus ancestros judíos. Ellas le han prometido que no lo van a olvidar nunca, pero Douca no está segura.

Nuestra conversación entonces giró hacia las fotos de familia, identificando gente, compartiendo conmigo lo que podía recordar de la familia de su abuela. Finalizamos una sesión de 45 minutos filmando el interior de su casa. Douca parecía bailar entre el silencio y la memoria – transmitiendo una versión muy abreviada de su historia y al mismo tiempo anhelando que esa historia no fuera nunca olvidada, especialmente por sus nietas no judías.

Si yo hubiera estado mejor preparada para tratar el tema del Holocausto con ella, tal vez hubiera podido ser mejor partícipe y testigo del acto de recordar de Douca. Pero mi anhelo de conocer a la comunidad que mi abuela dejó y que guardó siempre con tanto cariño en su corazón, entró en colisión con la agenda de Douca. La historia familiar que deseaba en mi anhelante imaginación no se materializó en profundidad, por lo que quedó incompleta, tal como quedaron los anhelos de Douca. Sentí como si bamboleáramos entre nuestros respectivos deseos y expectativas. Lo que aprendí fue que a pesar de serme imposible comprender adecuadamente la experiencia de Douca, al menos puedo tratar de transmitir sus palabras y sus silencios, y contribuir a que su experiencia no sea olvidada.

Bibliografía

MENDELSON, Daniel. *The Lost: A Search for Six of the Six Million*. (Los Perdidos: Una Búsqueda de Seis de los Seis Millones), New York: Harper Collins, 2006.

MOISSI, Douca. Entrevista Personal. Larissa, Grecia, Enero 2006.

“Se me olvidó que te olvidé” Hacia una comprensión del olvido

Laura Bermúdez ⁽⁹⁾

Resumen

Es propósito de este trabajo estudiar, a partir de una canción, el olvido y la memoria en hombres y mujeres. En esa búsqueda se señala que éstos retienen y olvidan de distinta manera, ya sea por sus disímiles desempeños en la esfera pública y en la privada así como por los condicionamientos de los contextos culturales en que se mueven. De esta manera, partiendo de los conceptos de la Historia Oral, se propone mostrar cómo las técnicas orales contribuyen a la comprensión de lo dicho y lo no dicho en letras de una mujer y palabras de un hombre. Se abocará, entonces, a analizar qué es el olvido y qué es la memoria y sus respectivos funcionamientos en hombres y mujeres.

Palabras clave: memoria, olvido, género

Abstract

The purpose of this paper is to study -from a popular Mexican song-, oblivion and memory in men and women. The author exposes that women retain and forget differently, either by their dissimilar performances in the public and private sphere, as well as the constraints of the cultural contexts in which they perform. Thus, based on the concepts of oral history, she proposes to show how oral techniques contribute to the understanding of what is said and what is not said in a song written by a woman and sang by a man. This work is focused to analyse what is forgotten and what is kept in peoples' memory and their respective performances in men and women.

Key Words: memory, forgetting and gender

⁹Historiadora. Profesora Adjunta de Técnicas de la Investigación Histórica-Departamento de Historiología, Área de Ciencias Históricas, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UDELAR). Integrante del Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género-Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UDELAR).

Recibido: 3.6.09

Aceptado: 14.7.09

- **Oralidad y género**

El canto, expresión de sentimientos, establece un diálogo con quien lo escucha, evoca el recuerdo.

Cantar es hacer memoria.

Cuando se trabaja con fuentes orales -como lo es el canto- manejamos situaciones de personas desconocidas, por lo general no tenidas en cuenta en los enfoques macrosociales. El análisis de una canción popular puede llevarnos al rescate de la *verdad* desde el punto de vista de quien la expresa y de esa manera estaremos en condiciones de captar su sentir a partir de una óptica socialmente delimitada. La subjetividad de una canción se expresa desde una *posición volátil*. Quien canta, mira a su alrededor temporal (hacia delante, hacia atrás). Es desde esa subjetividad que actúa la memoria y trae al presente los recuerdos, ordenando el pasado; pasado que tiende a ser estilizado, simplificado y continuamente expresado a partir de un código que tiene sólo sentido en el hoy.¹⁰

La memoria y sus productos esenciales: el recuerdo y el olvido, no son características psicológicamente uniformes. Retener, olvidar y recordar pertenecen a la constitución del ser humano y forman parte de su historia y de su formación. Recordamos algunas cosas y olvidamos otras. El olvido no es sólo omisión y defecto sino, como ha destacado F. Nietzsche: “*es una condición de la vida del espíritu*”.

Lo que se olvida, no sólo se niega, sino que se anula como vivencia específica previa.

Se me olvidó que te olvidé es una canción escrita por una mujer mexicana de la que poco se sabe. En la búsqueda de sus datos aparece muy a menudo la confusión de que quien la escribió es quien la canta, por lo que se nombra como autores a: Manu Chau, El Cigala, Maná, Los Abuelos de la Nada. Hurgando más, todas las versiones a las que se ha podido acceder son cantadas por hombres, siendo la interpretada por El Cigala¹¹, acompañado en el piano por Bebo Valdés¹² la que la hizo famosa.

Hemos afirmado que cantar, expresión oral por excelencia, es hacer memoria. *Se me olvidó que te olvidé* nos remite a la estrecha conexión entre recuerdo y olvido. Aparentemente no es posible recordar algo que se olvidó, pero sí es posible ocultar a través del olvido un recuerdo doloroso y en este caso, un recuerdo de abandono, de desamor.

¿Recuerdan distinto hombre y mujer? ¿Olvidan diferente? Pensamos que tanto en lo público como en lo privado, los hombres y las mujeres retienen diferentes elementos del pasado, así como olvidan de distinta manera unos y otras. El desarrollo generalizado del desempeño de los hombres en la esfera pública y el de la mujeres en las tareas vinculadas al cuidado de los hijos y la administración hogareña, dan como resultado que ambos tengan diferentes calidades de memoria. Además, la masculinidad y la feminidad tienen disímiles

¹⁰Piña, C.:1988.

¹¹Diego Jiménez Salazar, conocido como Diego El Cigala, nació en Madrid (España) en 1968.

¹²Bebo Valdés nació en Quivicán (Cuba) en 1918.

manifestaciones según el contexto cultural en que se presenten. Dichas manifestaciones pueden evolucionar en forma acelerada en ciertas culturas, mientras que en otras quedan estancadas.¹³ La inclusión de las mujeres en la narración histórica implica necesariamente la redefinición y ampliación de nociones tradicionales del significado histórico, de modo que abarque la experiencia personal y subjetiva, así como las actividades públicas y privadas. A pesar de que estos comienzos se muestran tímidos, una metodología como ésta implica no sólo una nueva historia de las mujeres, sino también una nueva historia.¹⁴ En líneas generales, los intentos de los historiadores de teorizar sobre el tema han permanecido dentro de los sistemas científicos sociales tradicionales, empleando formulaciones clásicas que proporcionan explicaciones causales universales. Esas teorías han sido limitadas porque tienden a incluir generalizaciones reductivas o demasiado simples que socavan el sentido no sólo de la comprensión que tiene la disciplina de la historia de la complejidad de la causación social sino también del compromiso feminista a un análisis que conduce al cambio. La Historia Oral es una rama de la Historia que desde hace más de dos décadas mira la Historia desde otra óptica que la tradicional, permitiendo espacios a aquellas voces que no habían sido escuchadas. Bien sabemos que las estructuras mentales son cárceles de larga duración, por lo que estos cambios no pueden darse en forma ni rápida ni armónica.

Un ejemplo de un abordaje más comprometido sobre la definición de género desde la óptica historiográfica lo da Joan W. Scott. La autora define al género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, así como una forma primaria de relaciones significantes de poder. Scott agrega que al ser un concepto relacional basado en relaciones de poder, para reconstruir una historia, es menester que se produzca un cruzamiento del mismo con otras diferencias de clase y etnia, con más datos que la mera sexualidad.¹⁵

Es nuestra intención –a través del análisis de esta canción- mostrar cómo las técnicas orales contribuyen a la comprensión de lo dicho y lo no dicho en letras de una mujer y palabras de un hombre.

- **La canción**

Se me olvido que te olvidé de Lolita de la Colina

Yo te recuerdo cariño mucho fuiste para mí.
Siempre te llamé ¡mi encanto!
Siempre te llamé ¡mi vida!
Hoy ...tu nombre se me olvida...

Se me olvidó que te olvidé
se me olvidó que te dejé
lejos muy lejos de mi vida
se me olvidó que ya no estás
que ya ni me recordarás...
y me volvió a sangrar la herida.

¹³Leydesdorff, Passerini y Thompson:1996.

¹⁴Gordon, A.D, Buhle, M.J., Shrom Dye, N:1976.

¹⁵Lamas, M:1996.

Se me olvidó que te olvidé
y como nunca te encontré
entre las sombras escondido.

Y la verdad
no se porque se me olvidó que te olvidé
a mí que nada se me olvida

• **La autora mujer: Lolita de la Colina**

Dolores de la Colina Flores nació un 26 de diciembre (ninguna de las fuentes establece el año) en la ciudad de Tampico, Tamaulipas, México.

En su biografía a la que se accede a través de la red, se informa que *“Lolita dio muestras de poseer sensibilidad y talento excepcionales desde muy temprana edad [...] Se desarrolló como traductora y locutora, y logró combinar esta labor con su vocación innata: la de compositora. Las canciones de Lolita destacan especialmente por sus letras audaces y atrevidas. Ha compuesto en una gran variedad de géneros musicales, tales como: balada pop, ranchero, rock, bolero, salsa, merengue, flamenco y tango”*.¹⁶

Sabemos que en la distribución histórica de afectos, funciones y facultades (transformada en mitología y fijada en el lenguaje) se le adjudica a la mujer el dolor y la pasión, mientras que el hombre se caracteriza por la razón. Esta distribución resulta en una dicotomía: lo concreto frente a lo abstracto, el adentro contra el afuera, la reproducción en contraposición a la producción. Cuando hallamos estos atributos en el lenguaje y la literatura de mujeres es meramente leer lo que primero fue y sigue siendo inscripto en un espacio social.

La biografía de la autora dice que *“las canciones de Lolita destacan especialmente por sus letras audaces y atrevidas”*. En esta interpretación de las canciones de Lolita, podemos ver la adjudicación femenina de dolor y pasión, acompañada de lo concreto: ¿algo audaz y atrevido puede llegar a ser abstracto?

Pensamos que, justamente, esta adjudicación confirma la distribución más arriba descrita.

De igual manera, podríamos actuar con el discurso masculino, pero en este estudio nos detendremos en las palabras de una mujer.

Esta canción en particular nos ayuda a afirmar que el género une a las mujeres más fuertemente de lo que las divide la etnia y la clase social.

¹⁶Fuente: <http://www.sacm.org.mx/archivos/biografias.asp>.

- **El olvido**

“Una cosa no hay. Es el olvido”
Jorge Luís Borges (1964)

Si acompañamos el pensamiento de Borges de que el olvido no existe, en este trabajo aparece la mentira de que se olvidó al amor, ya que luego de titular su obra: “*Se me olvidó que te olvidé*”, la autora comienza diciendo:

“Yo te recuerdo cariño mucho fuiste para mí. Siempre te llamé ¡mi encanto! Siempre te llamé ¡mi vida! Hoy ...tu nombre se me olvida...”

El olvido y el perdón componen una dupla interesante en la historia de la humanidad. Cada uno pertenece a una problemática diferente en la que olvidar tiene vínculos con la memoria y fidelidad para con el pasado, mientras que el perdón se conecta con la culpa y la reconciliación.

Cuando existe el perdón, el pasado queda atrás, desaparece. Es por eso que el olvido resulta un tema tan atractivo para la Historia, ya que constituye el último peldaño del acto de olvidar. Mientras haya olvido, la memoria continuará funcionando acompañada por él.

A la Historia Oral le interesa lo que se dice sin saber. Es una ciencia que entiende que el inconsciente humano expresa en su discurso una mentalidad, a pesar de que quien lo dice, no lo advierte. Pero a la Historia Oral le interesa no sólo lo que la persona dice sin saberlo, sino lo que no dice, porque lo quiere callar y dicho de otra forma, porque no puede expresarlo.

Al analizar este discurso, percibimos lo que se dice y lo que no se dice, porque no se lo advierte o porque se calla, o porque se reprime. Para lograr desentrañar ese decir, ese no decir o ese silencio, debemos posicionarnos desde nuestro enraizamiento en el presente y desde nuestro asombro, ambos inseparables de cierta sensibilidad estética.

Hacer Historia es más que un conocimiento objetivo de los hechos, es una supervivencia tenaz de lo condenado a muerte. La Historia –ciencia que estudia la humanidad- entiende que el ser humano dispone de una asombrosa capacidad para controlar y modificar a voluntad su comportamiento, aunque no sea consciente de ello. En el texto analizado, percibimos que la protagonista ha vivido una situación traumática y que utiliza como defensa el olvido. En este caso, el olvido es una represión del recuerdo. Pero como mientras haya olvido, el recuerdo existe, la tarea de la Historia será la de desentrañar qué recuerdo es el que se reprime.

El estudio del *no decir*, del *ocultar* y del *silencio* vincula a la Ciencia Histórica con el Psicoanálisis, ya que desde ambas actividades se busca, desde el presente, un pasado que nos explique el acontecer.

Podemos establecer que hay un auto-engaño de que existe un olvido, ya que no se podría recordar algo que se olvidó.

Acudamos ahora a lo que acontece en el inconsciente de la autora.

Sigmund Freud afirmaba que la mente humana emplea como método de defensa el olvido, de modo que los recuerdos desagradables o incluso aquellos traumáticos son eliminados de las redes neuronales conscientes y relegados a su zona más oculta e inaccesible, que él denominó el subconsciente y que, un tiempo más tarde Carl G. Jung rebautizó como inconsciente.

Freud establecía que el ser humano dispone de una asombrosa capacidad para controlar y modificar a voluntad su comportamiento.

Cuando la persona que ha vivido una situación traumática utiliza como defensa el olvido, éste es, en definitiva, una represión del recuerdo.

Continuando con el pensamiento freudiano, para que exista el olvido verdadero, es necesario el recuerdo. Si esta afirmación es correcta, el título del texto es falso: si no se recuerda, será imposible olvidar.

Dado que las cosas del mundo se divulgan tan rápidamente a causa de la globalización, la singularidad del sujeto se encuentra amenazada por el discurso del *todo es posible*. Los efectos de ese discurso van desde la manipulación de los cuerpos en formas renovadas del horror, cuyo paradigma es el exterminio nazi, hasta las imposiciones en el lenguaje.¹⁷ En este caso, tanto el *todo es posible*, como la *imposición del lenguaje* hacen que el texto contenga esa contradicción de recuerdo-olvido.

Me atrevo a decir que el *honor mancillado* por el abandono, crea -por reacción- este aparente olvido del recuerdo. Honor que varía según las culturas. Tanto la compositora (Lolita de la Colina), como quien interpreta la canción (El Cigala), tienen influencia de la cultura mediterránea y expresan el concepto del honor tal como lo concibe su cultura.

Para Pierre Bourdieu (1997), el honor –capital simbólico- sólo existe en la medida que es percibido por los otros como un valor. Es decir, no tiene una existencia *real*, sino un valor efectivo que se basa en el reconocimiento por parte de los demás de un *poder* a ese valor. Para que ese *reconocimiento* se produzca tiene que haber un consenso social sobre el valor del valor, por así decirlo. Para que un valor sea percibido como tal, se generan toda una serie de acciones cuya función es la construcción de la creencia que perciba, reconociéndolo, el valor. Sólo así puede funcionar el concepto de capital simbólico.

Por lo tanto, esta canción y su mensaje, contendrán *capital simbólico* en la medida que se comparta el valor transmitido en ella. En ese sentido, debemos considerar que como los valores varían según la cultura, este "*capital simbólico*" será tal, según el auditorio que tenga esta expresión artística. Consecuentemente, esta canción, como la mayor parte de las obras humanas que solemos considerar como universales —derecho, ciencia, arte, moral,

¹⁷Sotelo, A: 2004

religión, — es indisociable desde el punto de vista escolástico tanto de las condiciones económicas como de las condiciones sociales que la hicieron posible, por lo que no tiene nada de universal.

¿Cómo funciona el olvido en la mujer y en el hombre? La memoria apela al recuerdo pero son los grupos sociales los que construyen esos recuerdos. Si bien son los individuos los que físicamente recuerdan, son los grupos sociales los que determinan qué es memorable. Las personas se identifican con los recuerdos y llegan a recordar cosas que nunca les han sucedido pero que les han sido transmitidas por la memoria de su grupo.

Entendemos que la memoria es la articulación y combinación de memorias provisionales y relativas y por lo tanto no puede ser pensada como una memoria neutral e independiente. Partiendo de esta concepción, para realizar el análisis de la canción, deseamos poner el acento en el proceso de re-construcción, partiendo de la idea de que lo que cada uno recuerda, es lo que vale. ¿Cómo manejarse, entonces con el olvido?

A manera de hipótesis, podemos establecer que el olvido es mentira, y como mentira se disfraza. No podemos negarnos hacia los recuerdos, los recuerdos son el espíritu del alma y la esencia de la vida.

El despecho

Otro elemento que aparece en el discurso es el despecho.

Remitiéndonos al diccionario de la RAE: **despecho**: (Del lat. *Despēctus*, menosprecio).

1. m. Malquerencia nacida en el ánimo por desengaños sufridos en la consecución de los deseos o en los empeños de la vanidad.

2. m. desesperación.

3. m. desus. Disgusto o sentimiento vehemente.

4. m. desus. Rigor (|| aspereza). *Las inclemencias y despecho de la noche*.

A ~ de.

1. loc. prepos. a pesar de.

despecho¹⁸

(De *des-* y *pecho*).

1. m. coloq. Destete.

Quisiéramos detenernos en esta última acepción del diccionario: despecho como quitarle el pecho a quien se le da de mamar. El destete es doloroso para los niños, pero sólo la mujer es consciente de ese dolor. Dolor que deja un vacío y hace consciente a la madre de que su hijo no dependerá más de su cuerpo, de ese cuerpo poderoso y fuerte que le ha dado la vida y le continúa proveyendo el alimento.

¹⁸. Méx. y Ven. **represalia** (|| respuesta de castigo o venganza) en: Diccionario de la Real Academia Española, **Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española** (1950) Segunda Edición, Espasa-Calpe, S.A., Madrid, España.

- **Conclusión**

Se me olvidó que te olvidé
se me olvidó que te dejé
lejos muy lejos de mi vida
se me olvidó que ya no estás
que ya ni me recordarás...
y me volvió a sangrar la herida.

En esa expresión contradictoria de su dolor, en ese ocultamiento, en ese auto-engaño, la autora deja deslizar “*y me volvió a sangrar la herida*”. Ante la situación traumática vivida utiliza como defensa el olvido, represión del recuerdo, pero declara, en forma paradójica, que su herida volvió a sangrar. “*Los obstáculos más poderosos para la superación de ese estado [de dolor] son las marcas que recibe el cuerpo, el duelo y el impulso a la retaliación*”¹⁹.

La memoria tiene género. El olvido también.

En el caso estudiado, podemos decir que el olvido lleva a la autora a la compulsión de la repetición y que el trauma persiste a pesar del olvido.

Sustituyendo el trauma, aparece la herida sangrante, el síntoma, con que se enmascara el recuerdo reprimido.

Reflexionemos ahora sobre el papel de la elaboración simbólica, sobre la creación de otra lógica a través de la reconstrucción de la experiencia. El psicoanálisis sigue siendo un bastión contra la globalización del sujeto, pero también el arte como mito puede ser capaz de redimir lo singular del cuerpo en un olvido que no borra sino que resignifica la memoria.

En la obra analizada, podríamos aplicar esta explicación de la *reparación* del mal recibido a través de la producción artística. La autora compone la canción para mitigar su dolor, para cerrar su herida. Como a través del arte se oculta el papel clínico de desenmascaramiento de los mecanismos que generan sufrimiento, el análisis del discurso es la forma que encontramos para conocer al sujeto y a su entorno.

A través del arte es posible *reparar, curar* la herida causada –en este caso por el desamor-. Arte liberador que permite reconocer, en definitiva, que no es que se haya olvidado, sino que no lo puede encontrar, no lo puede ver, que está escondido:

¹⁹Sotelo, A:2004.

Se me olvidó que te olvidé
y como nunca te encontré
entre las sombras escondido.

Esta declaración se encuentra “*más acá y más allá de lo humano, es el umbral central por el que transitan incesantemente las corrientes de lo humano y de lo inhumano, de la subjetivación y de la desubjetivación, del hacerse hablante del viviente y del hacerse viviente del 'logos'. Estas corrientes coexisten, pero no son coincidentes, y su no coincidencia, la divisoria sutilísima que las separa, es el lugar del testimonio*”²⁰

A manera de conclusión podemos afirmar que en este caso el dolor que nos transmite la canción viene directamente de un pecho femenino, a pesar de que los que la cantan sean la mayoría hombres.



<http://www.youtube.com/watch?v=bs73eGPOBEM>

²⁰Agamben, G:2000.

Bibliografía

AGAMBEN, Giorgio. *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo, Homo Sacer II*. Valencia, España, Ed. Pre-textos, 2000. Citado en SOTELO, Aída: 2004.

AGAMBEN, Giorgio *Infancia e Historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia*. Selección de textos. Buenos Aires, Argentina, Ed. Adriana Hidalgo, 2004

AGUIRRE, Joaquín Ma. *Razones prácticas. Sobre la teoría de las acción. Reseña de esa obra de Pierre Bourdieu en Espéculo - Revista de Estudios Literarios, Universidad Complutense* - Departamento de Filología Española III, Madrid, 1997, <http://www.ucm.es/info/especulo/numero6/bourdieu.htm>

ARIES, Ph. *El tiempo en la historia*, Buenos Aires, Argentina, Ed. Paidos, 1988.

BERTAUX – WIAME, Isabelle. *'The Life History Approach to the Study of Internal Migration: How Women and Men Came to Paris between the Wars'* (El Uso de la Historia de Vida para el Estudio de la Migración Interna: Cómo vinieron las mujeres y los hombres a París en la entre Guerra) en Paul Thompson (ed.) *"Our Common History"* Londres, Nuestra Historia Común, 1982.

BORGES, Jorge Luis. *Everness* en *"El Otro El Mismo"*, Obras Completas, Buenos Aires, Editorial Emece, 1964.

BOTO, Angela. *Psicobiología - La teoría de Freud sobre la represión, validada por las técnicas de imagen cerebral*, Suplemento "Salud" No. 555, Diario *El Mundo*, Madrid, España, 10 de enero 2004.

BOURDIEU, Pierre. *Sociología y Cultura*, México, Grijalbo, 1990.

_____. *Razones Prácticas. Sobre la Teoría de la Acción*, Barcelona, España, Anagrama, 1997.

_____. *Poder, Derecho y Clases Sociales*, Bilbao, España, Ed. Desclée de Brouwer, S.A, 2000.

GIL, Daniel. *Historia y Psicoanálisis* en *Temas de Psicoanálisis 14-15-APU*, Montevideo, Uruguay, APU, 1989.

GORDON, Ann D, BUHLE, Mari Jo y SHROM DYE, Nancy. *The problem of Womens History*, en CARROL, Berenice (ed.), *Liberating Womens History*, EEUU, Ed. Urbana, III, 1976.

LEYDESDORFF, Selma, PASSERINI, Luisa y THOMPSON, Paul (Editores) *Gender and Memory* (Género y Memoria)- Volume IV Oxford, Gran Bretaña, Oxford University Press, 1996. (Traducción del inglés de Laura Bermúdez)

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española*, Segunda Edición, Madrid, España, Espasa-Calpe, S.A., 1950.

RICOEUR, Paul. *Memory, History, Forgetting*, EEUU, Chicago, The University of Chicago Press, 2004. (Traducción del inglés de Laura Bermúdez)

SARLO, Beatriz. *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI Editores, 2005.

SCOTT, Joan W. *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, en LAMAS, Marta (comp.) *El género: la construcción de la diferencia sexual*, México, UNAM-PORRÚA, 1996.

SOTELO, Aída *Testimonio, cuerpo, memoria y olvido - Desde el jardín de Freud. Nº4, revista de psicoanálisis*, Colombia, Universidad Nacional de Colombia, 2004. ISSN 1657-3986

<http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/jardin>

FUENTES

Se me olvidó que te olvidé canción escrita por Lolita de la Colina y cantada por El Cigala.

¿Hija del exilio o exiliada?

Ana Buquet⁽²¹⁾

Resumen

A través de este trabajo se pretende realizar un recorrido autobiográfico sobre el exilio, de Uruguay a México, junto mi grupo familiar. En el título del trabajo, me pregunto: *Hija del exilio o exiliada*. Por medio esa narración mi interés es recorrer las diferentes etapas de nuestra llegada e instalación en México, la vida familiar y escolar, marcando continuamente que a pesar de que tanto en México como en Uruguay se habla el mismo idioma y que hubiera sido totalmente distinto para mis padres haberse exiliado en Francia o en Angola, la vida cotidiana uruguaya y la mexicana difirieron enormemente. El testimonio es acompañado de una reflexión sobre la mirada de los otros hacia la mujer, comparando continuamente, los comportamiento a ese respecto, del Uruguay y México.

Palabras Clave: relato de vida, exilio y género

Abstract

Through this autobiographical journey I want to talk about my exile from Uruguay to Mexico, together with my family group. The title of the work, already presents my proposal: daughter of the exile or exiled. By means of that narration, my intention is to describe different stages of our arrival and installation in Mexico, school and family life. My desire is to states that while both Mexico and Uruguay speak the same language and it would have been entirely different for my parents to be exiled in France or in Angola, everyday life in Uruguay differ to Mexican life. My testimony is accompanied by a reflection on the gaze of others towards women, continually comparing the behavior on this regard, of Uruguay and Mexico.

Key Words: life story, exile and gender

²¹Universidad Nacional Autónoma de México.

El exilio uruguayo en México. En: Silvia Dutrénit Bielous y Fernando Serrano Migallón, coords., Porrúa-Cátedra México, País de Asilo-FD/UNAM, 2008.

Se agradece especialmente la mediación de Silvia Dutrénit Bielous ante las autoridades de Porrúa-Cátedra México para obtener la autorización de la edición de este artículo.

El 27 de junio de 1973 se dio el golpe de Estado en Uruguay. Se venía gestando desde años anteriores.

Desde 1971, cuando yo tenía apenas cuatro años, mi familia, como tantas otras, se vio sometida a innumerables agresiones en nuestro país. En julio de ese año, mi hogar fue sacudido por una bomba. Yo, *invitada esa noche a ir a casa de mis abuelos, milagrosamente salvé la vida. En adelante, dejé de dormir en mi cuarto para siempre. Dicha pieza y precisamente mi cama lucían los destrozos más significativos de esta primera bomba*²². Tal vez ésta sea la experiencia inicial que sacude mi propia identidad: ¿vivo por casualidad?

En septiembre y noviembre del mismo año, nuestra casa fue nuevamente atacada con otras dos bombas. El olor a pólvora es todavía para mí estremecedor...

Mi madre fue detenida en 1973 y en septiembre de ese año, cuando fue liberada, tal como ella lo dice: *se ahogó su libertad con el grito desgarrador en las calles de que habían matado al presidente Allende*. Ella fue destituida dos veces de su posición como profesora de Secundaria bajo la acusación de *ideologizar a los padres de sus alumnos*.

De marzo a septiembre de 1975, mi padre estuvo detenido. Las visitas los sábados al Cilindro Municipal —uno de los sitios utilizado como cárcel— eran parte de nuestros paseos de fin de semana. Al poco tiempo mi padre también fue destituido de Secundaria y después, no le renovaron el contrato en la Universidad por no haber aclamado al nuevo orden con su firma de adhesión²³.

Ante la amenaza de que expropiaran la casa en la que yo nací, aquella que fue testigo de los bombazos, mis padres la vendieron y compraron otra mucho más pequeña, aceptando como parte del pago un departamento de cuya renta la familia se sostuvo un buen tiempo, además del empleo de secretaria que tomó mi madre y las clases particulares y clandestinas que mi padre daba en el garage de nuestro nuevo hogar.

En la nueva casa, recuerdo a mi padre nervioso; recuerdo sus noches de insomnio, caminando de un lado a otro y mirando a través del visillo de la ventana de su cuarto.

Papá tenía que ir a firmar a la comisaría una vez a la semana y no sé bien cómo ni cuándo se decidieron las cosas, pero el 6 de febrero de 1976, él se fue a Buenos Aires. Poco tiempo después mi madre lo alcanzó y, creyendo que allí nos quedaríamos por un buen tiempo, montaron una nueva casa para esperar a sus cuatro hijos.

En esos meses, mientras mis padres se instalaban en Buenos Aires, los hermanos fuimos repartidos en distintas casas y a mí me tocó estar en dos. Ninguno de nosotros se

²² Extracto adaptado de una carta escrita por Beatriz Corleto, mi madre, publicada en el semanario *Búsqueda* el 29 de marzo de 2007.

²³ Datos enviados por mi madre.

quedó con mis abuelos maternos, porque ellos eran los encargados en Uruguay de resolver las gestiones que mis padres habían dejado pendientes por la urgencia con la que salieron del país.

Mi infancia, como la de mis hermanos, fue un devenir de eventos incomprensibles; ninguno podía entender por qué tiraban bombas en nuestra casa, por qué nuestros padres habían estado presos; por qué nosotros cuatro fuimos repartidos en casas distintas; por qué teníamos que tener tantas precauciones para hablar sobre nosotros mismos; por qué teníamos que irnos de nuestro país.

En marzo de 1976, a mis 9 años, la familia ampliada nos despedía a los cuatro hermanos con gran tristeza. A bordo de un barco y sin tener ni la menor idea de qué nos deparaba el destino, viajamos a Buenos Aires a encontrarnos con nuestros padres. Estuvimos poco tiempo en Argentina, ya que el 24 de marzo hubo un golpe militar allí y mi padre corría peligro, así que de un día para otro, después de habernos instalado en un lindo departamento y habernos integrado en una escuela que recuerdo con muchísimo cariño, salíamos de urgencia, con la ayuda de ACNUR²⁴, hacia México.

Llegamos el 15 de junio de 1976, mes y medio antes de que yo cumpliera 10 años. El viaje en avión no lo recuerdo, pero recuerdo claramente la llegada al aeropuerto internacional Benito Juárez. La atención que nos dieron a nuestro arribo a la ciudad de México fue impecable: nos subieron a dos coches para llevarnos del aeropuerto hacia nuestro nuevo hogar, el Hotel Versailles. Los conductores de ambos coches eran hombres morenos, grandes, fuertes, con relojes y joyas ostentosas y, durante el trayecto jugaban carreras entre ellos, diciéndose muchas cosas aparentemente graciosas, pero nosotros no entendíamos nada. Ahora puedo hacer la traducción: eran judiciales alburéandose.

La llegada al Hotel tampoco la recuerdo. Creo que realmente no entendía nada de nada. A mi corta edad llevaba más de la mitad de mi vida en un sinfín de acontecimientos de carácter hostil y cambios permanentes difíciles de asimilar para una niña de esa edad. Aunque el hotel era un espacio extraño y ajeno, estaba lleno de uruguayos en la misma situación que nosotros. Algunos habían salido del Uruguay a través de la embajada mexicana que, bajo condiciones muy diversas, fue aceptando a quienes pasaban por allí con la urgencia de salvar sus vidas. Son miles los uruguayos que tienen un eterno agradecimiento por Vicente Muñiz Arroyo, embajador de México en Uruguay en aquel entonces.

El gobierno mexicano, con Luis Echeverría como presidente de la república, nos asiló, dándonos ayuda y protección. Nos hizo sentir que, aunque México no era nuestro país, aquí estábamos más seguros que en el Uruguay, que aquí podríamos vivir sin ser perseguidos. El gobierno mexicano en la década de 1970 tuvo una política internacional de solidaridad y apertura, y quienes nos beneficiamos con ello estaremos eternamente agradecidos. Sin embargo, hoy sabemos que al interior de este país maravilloso había mexicanos y mexicanas que sufrieron igual que tantos uruguayos, luchando por un cambio democrático en su país. Qué dualidad ésta, un gobierno que en su política exterior era ejemplo de solidaridad y respeto a los derechos humanos —los cuales aún no eran

²⁴ Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

tan reconocidos como hoy en día— pero en cuya política interna existía un control extremo y la represión cobraba formas tan distintas que no era fácil percibirla.

El Hotel Versalles acogía a cientos de uruguayos de todas las edades: niños y niñas, jóvenes, adultos y personas mayores.

Todo era extraño. La miel tan diluida y con ese sabor tan raro (era jarabe de maple) y ni qué decir del chocante sabor de la papaya y el mango, el desagradable olor de las tortillas o la espantosa sensación de las salsas picantes. Ahora no puedo vivir sin ellos.

Yo conocía dos países: Argentina y Uruguay, y eran tan similares en todo —su gente, su forma de hablar, su comida y sus costumbres— que no encontraba ninguna diferencia, salvo la ausencia de nuestros familiares y amigos. Pero en México todo era distinto. El aspecto físico de las personas, el lenguaje y los códigos de comunicación: el “ahorita” me costó muchos años entenderlo. La manera de nombrar las cosas nos ponía en serias dificultades, a veces simplemente por no entender, otras porque en Uruguay tenía un significado completamente diferente. En la colectividad uruguaya circulaban anécdotas divertidas de las confusiones que generaba la diferencia del lenguaje entre un país y otro. La palabra “concha”, que en México es el diminutivo de Concepción —el nombre de muchas mexicanas— o el nombre de un delicioso pan dulce, en Uruguay tiene un significado completamente diferente...

En el Hotel Versalles inició mi cuarta tentativa de recomponer un espacio social infantil. Era mi único lugar, no conocía la ciudad ni iba a la escuela, el hotel lo fue todo durante tres meses: mi casa y mi espacio social. La integración fluyó, ya que todos nos encontrábamos en las mismas condiciones. Los procesos de identificación entre quienes están viviendo una experiencia dolorosa son inmediatos y provocan el desarrollo de enormes lazos afectivos entre un grupo de personas que podrían no tener nada que ver en circunstancias diferentes, pero que una condición de vida tan particular une de manera definitiva.

Los lazos entre la comunidad de uruguayos exiliados en México siguen vigentes a pesar de que ya han pasado más de 30 años...

Cuando mis padres lograron una inserción incipiente en el medio laboral mexicano pudimos mudarnos del Hotel Versalles a un departamento en planta baja que cubría las necesidades más básicas de mi familia: una recámara, un baño, una cocina pequeñita, un patiecito y una estancia que funcionaba como sala, comedor y recámara de los cuatro hermanos.

En esa época mis padres me inscribieron al Luis Vives, un colegio de refugiados españoles y luego de todo tipo de exiliados. Creo que mis otros tres hermanos ingresaron a escuelas públicas. Reiniciaba quinto de primaria en otra escuela y en otro país, pero en un ambiente en apariencia acorde con mi historia. Pero de cualquier manera, seguía sin entender muchas cosas. Nuestra maestra un día nos regañó con la siguiente frase: ¡son una bola de conchudos! Esa frase para mí tenía un significado completamente distinto que para todos los demás, todavía hoy no encuentro una traducción en mexicano de lo que esto significa en Uruguay, pero definitivamente allá es un gran insulto que a ninguna

maestra se le ocurriría decir. En México no sólo tiene las dos acepciones que mencioné anteriormente, sino que también es una manera de decir flojo, holgazán. Todos estos significados los fui entendiendo mucho después.

Cuando acabé quinto de primaria hicimos una nueva mudanza, esta vez a un departamento más grande, con tres recámaras: una para mis padres, otra para mis hermanos y otra para mí, siempre y cuando no tuviéramos huéspedes de Uruguay. No era tan importante, desde los bombazos yo ya estaba acostumbrada a no tener un *cuarto propio*. Tal vez a mí me tocó más fuerte que a mis hermanos: yo era el comodín que podía moverse de un lado a otro.

¿Qué repercusiones puede tener este carácter de provisionalidad en prácticamente todos los aspectos de la vida? Una sensación de no pertenencia, de no poder echar raíces en ninguna parte, de estar de más, de ser siempre tan diferente a todo el mundo que las posibilidades de identificación con los grupos se vuelven muy escasas.

Mi nueva escuela era la primaria pública más cercana a nuestro domicilio, ubicado en la colonia Roma, que no era la que es ahora. Aquí inicia mi sexta experiencia infantil de reinventarme la vida. Esta experiencia de siempre ser nueva en algún lugar y completamente diferente.

Recuerdo muchas cosas de sexto de primaria, pero hay una en particular que tiene que ver con las diferencias. Formaba parte de la escolta de la escuela. Mi uniforme de deportes seguía siendo el que usaba en Uruguay: un short tipo “bombacha”, muy cortito, con resorte en la cintura y en las piernas. Al marchar en la escolta, yo me daba cuenta de que niños y niñas se reían burlescamente, yo me ruborizaba y volteaba la mirada hacia atrás para entender el motivo de esas risitas, pero no encontraba nada extraño. Me imaginé muchas cosas, me sentía completamente abochornada. Finalmente descubrí lo que tanto llamaba la atención de mis compañeras y compañeros ¡el zangoloteo de mis nalgas al marchar!

Yo era diferente a todos, muy alta, muy blanca, muy desarrollada, hablaba diferente. Y no importa hacia dónde estén dirigidas las diferencias: ser diferente es una experiencia difícil, sobre todo cuando se repite incesantemente durante la infancia, en el difícil proceso de la configuración de la identidad. Las piezas a veces no quedan bien ubicadas.

México era un país muy diferente al actual a finales de la década de 1970. La globalización definitivamente ha abierto las fronteras, no sólo del mercado, también las culturales. Ahora México no sólo es un país multiétnico, es un país que ha absorbido e integrado buena parte de la cultura de los exilios que acogió, ha flexibilizado el flujo de extranjeros que van y vienen, que se quedan, que se transforman y transforman al país. La mirada actual de la gente hacia una persona distinta es completamente diferente que en 1970. De entonces a la fecha, México ha cambiado enormemente, ha integrado todo tipo de culturas culinarias, todo tipo de saberes, se ha abierto inmensamente al mundo desde una perspectiva multicultural.

Los parecidos entre las personas de Uruguay y las de México son muchos; seguramente ésa fue la razón por la que mis padres eligieron México como país de asilo, y no Francia o Angola. Pero las diferencias entre uruguayos y mexicanos son inmensas y creo que casi todas ellas son producto de la forma que tomó la conquista en uno y otro país. En México sometieron a la población indígena, en Uruguay la exterminaron. En México se mezclaron conquistadores y conquistados, se mezclaron sus genéticas, sus culturas, sus tradiciones. En Uruguay se mezclaron las inmigraciones europeas, que importaban a este país sus costumbres y tradiciones, sus culturas culinarias. Esto marca diferencias sustanciales, no sólo en las características fenotípicas de la población, sino en el peso que estas diferentes historias tiene sobre la conformación de las identidades nacionales.

Ni siquiera hay similitud con respecto a la población proveniente de África. Uruguay y México fueron países receptores de hombres y mujeres africanas arrancadas de sus lugares de origen²⁵. En México, la población negra también se mezcló con indígenas y españoles; en Uruguay permanece intacta hasta el día de hoy.

Mi séptima experiencia de integración fue cuando ingresé a la secundaria; ahora la opción fue la 66, ubicada en Polanco. Cuando mi madre no podía llevarme o irme a buscar, tenía que moverme sola. Para llegar desde la Roma a Polanco tomaba tres camiones en esta condición de güerita, sumamente desarrollada y con mi uniforme. El hostigamiento y acoso sexual cotidiano en la calle empezaron a formar parte de mi realidad día con día.

Evidentemente, hubo una omisión por parte de mis padres: la ausencia total de traducción cultural. Nosotros veníamos de un país y de una ciudad en donde estas cosas no pasaban tan abiertamente. Uruguay es muy pequeño, con una población muy homogénea en cuanto al nivel educativo, la alimentación, la salud e incluso el nivel económico. No quiere decir que no haya ricos y pobres; sin embargo, el abanico de clases sociales no es muy amplio y la diferencia entre una clase y otra es corta. Además, es una sociedad muy controlada y vigilada, no sólo por sus instituciones, sino por todos sus integrantes. Las reglas y las normas son acatadas y respetadas por la mayoría. Esto tiene ventajas y desventajas. El hecho es que en Montevideo las niñas y los niños pueden andar solos por las calles sin mayor riesgo.

En México las cosas eran y son diferentes, en particular en lo que se refiere a las diferencias de clase, de etnia y de género. Los contrastes entre clases sociales son abismales, aquí convive puerta con puerta la gente más rica y la más pobre del mundo. Por otro lado, la etnia está inevitablemente asociada con la clase social, aunque no haya una correspondencia lineal. En Uruguay ser güero no significa nada; en México ser güero significa, entre otras cosas, no ser parte de esta cotidianidad de las calles y el transporte público.

En Uruguay las mujeres y las niñas pueden andar en las calles sin estar demasiado expuestas al hostigamiento sexual, ya que, aunque es un fenómeno que sigue presentándose en la gran mayoría de las sociedades actuales, en Uruguay es

²⁵ Velásquez, María Elisa. *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*. México, INAH, PUEG-UNAM, 2006.

relativamente moderado —lo cual no quiere decir que no sea una sociedad machista y patriarcal—, mientras que en México una mujer sola, y ni qué decir una niña, se vuelve un sujeto absolutamente vulnerable. En Uruguay, si la gente ve que se está cometiendo un abuso de cualquier índole, interviene para defender a la víctima.

En México la gente prefiere no intervenir, porque las consecuencias de su solidaridad pueden ser desastrosas para sus vidas, tanto por las represalias que pudieran tomar los delincuentes —sobre todo si pertenecen al crimen organizado— como por el propio sistema de justicia, que nunca se sabe cómo va a proceder.

Otra diferencia importante entre México y Uruguay es la estructura y el funcionamiento de las familias. En Uruguay las mujeres normalmente trabajan, lo que no quiere decir que no exista segregación laboral y salarial por género, pero trabajan, salen de sus hogares, tienen actividades en el ámbito público, así que la prole rápidamente empieza a hacerse cargo de sí misma. Van y vienen de sus actividades con bastante independencia, se quedan solos en las casas sin correr riesgos, mientras el padre y la madre se ocupan de sus actividades laborales.

En México las familias están mucho más delimitadas por la división sexual del trabajo. El padre es el proveedor y la madre se ocupa del ámbito doméstico, incluidos por supuesto la crianza y el cuidado de los hijos, los cuales implican, sobre todo en la clase media, llevar y traer a sus hijas e hijos de todas las actividades, y hasta irlos a buscar de madrugada a las fiestas.

Vuelvo a mi adolescencia, en esa condición de niña rubia y con un aspecto físico que llamaba la atención sobremanera, circulando sola por las calles de la ciudad de México, pero resintiendo todas estas diferencias culturales entre un país y otro. Sin saberlo mis padres ni yo, estaba permanentemente expuesta a todo tipo de riesgos y así fue hasta llegar a la mayoría de edad. Así que una de las repercusiones que el exilio tuvo sobre mi vida fue la introyección, en lo más profundo de mi ser, de que estaba en permanente riesgo, a pesar de que me sacaron de mi país para protegerme.

Finalmente, en 1979, mis padres tomaron dos decisiones muy atinadas: nos mudamos a la colonia Condesa y me inscribieron, junto con mi hermano Gustavo, al Centro Activo Freire, una escuela ubicada en la colonia Florida que era un verdadero receptáculo de los exilios sudamericanos y donde el alumnado mexicano se componía de hijos de intelectuales que no sólo estaban al tanto de las dictaduras en el cono sur, sino que eran solidarios con los asilados. Realmente un lugar inolvidable para mí, tal vez la primera vez que me sentí parte de un espacio, aunque ésta fuera la séptima vez que iniciaba vínculos afectivos en mi vida y llevara en mi haber tres países, siete casas y siete escuelas.

Paralelamente a esta larga historia de desencuentros conmigo misma, hay otra dimensión de mi vida en México: la militancia.

En mi adolescencia temprana me afilié a la Juventud Comunista del Uruguay en México. No sé si afiliarme fue una decisión propia ni muy pensada; lo que sí sé es que era parte de la inercia de mi historia. Éste era otro espacio de pertenencia, pero con

características muy particulares, que creo que pueden ser trasladadas a las distintas comunidades de exiliados: se vuelven colectividades cerradas, que circulan por un país al que agradecen su apoyo y hospitalidad, pero del que no se sienten parte. El sentimiento colectivo es el destierro, y el anhelo común el retorno.

Para sostener el deseo de volver a la patria perdida, sobre todo el de niñas y niños —sumamente maleables y adaptables—, son muchas las estrategias que se desarrollan, no necesariamente intencionales. La nostalgia y la añoranza por la tierra perdida y el enorme temor de que los más pequeños se instalaran definitivamente en el país receptor hacían que los adultos, como padres de familia y como colectividad, promovieran la idealización, el extrañamiento y una enorme expectativa por volver. Esto evitaría que la posibilidad del retorno se convirtiera en otra tragedia, pero esta vez con un carácter distinto: no el de la familia entera y unida que debe dejar su país, sino el de la familia dividida que se separa por la experiencia del exilio. Esto generaba en niñas, niños y adolescentes exiliados dos frentes y un nuevo choque cultural: era necesario buscar la integración en los espacios cotidianos, pero al mismo tiempo había que garantizar el retorno.

En noviembre de 1984 volví con toda mi familia al Uruguay. La época del retorno de los exiliados y el inicio de la democracia fueron muy intensos y emotivos. Me integré inmediatamente a un grupo de la Juventud Comunista en el cual militaba día y noche. En esta situación percibí que eran inevitables los sentimientos encontrados entre quienes habían vivido la dictadura en Uruguay y quienes habíamos estado en el exilio: nosotros éramos los privilegiados...

Permanecí en Uruguay sólo nueve meses, porque el temor de mis padres se había materializado en mí: como efecto de la maleabilidad y la capacidad de adaptación infantiles me había convertido en lo que tanto asustaba a mis padres: ahora era mexicana y había dejado en México un gran amor, un muchacho mexicano. Fernando me fue a buscar a Uruguay y nos casamos en Montevideo el 19 de julio de 1985 (a mis 18 años). Al día siguiente estábamos regresando él y yo a México.

Mi casamiento y mi regreso a México requirieron de un gran trabajo de negociación en dos ámbitos distintos: mi familia y la brigada en donde militaba.

Mis padres habían cumplido con la tarea de regresar a Uruguay con la familia completa, pero mi casamiento y retorno a México fracturaban esa victoria. Para la brigada, prácticamente me convertí en una desertora. Mi partida de Uruguay iba cargada de tristezas, culpas y remordimientos. Sentía que le estaba fallando a todo el mundo.

En cuanto pisé tierra mexicana me di cuenta de que estaba en una realidad aparte: lejos de mi familia, lejos de la colectividad uruguaya, el mundo que me rodeó en México durante ocho años había desaparecido. Éste sería sin duda un nuevo periodo de mi vida, pero ahora lo tenía que iniciar yo sola. Luché por la estabilidad y la pertenencia, buscando tal vez consolidar una identidad más congruente. Me instalé en una casa, en un trabajo y en mi relación de pareja por muchos años, sin moverme ni un ápice. En cierto momento pensé que allí me quedaría para siempre, en esos tres entrañables y acogedores lugares...

Construí en México muchas cosas: un matrimonio sólido y muy satisfactorio durante muchos años, una estrecha relación de amistad, cariño y respeto con la familia de Fernando, que se convirtió en mi familia mexicana. Inicié mi actividad laboral formal, terminé la licenciatura y me especialicé en temas que me producen una profunda satisfacción: los estudios de género. Tal vez ésta ha sido mi manera de canalizar la necesidad interna de luchar por la justicia social, aunada a la reivindicación de mi valor y mi autonomía como mujer. Los estudios de género me hicieron construir una perspectiva completamente distinta de la realidad, por lo menos de como yo la entendía.

Durante mi segundo periodo en México, a partir de 1985, hubo otros integrantes de mi familia que iniciaron una búsqueda de pertenencia por distintos lugares del mundo. Ésta es otra característica del exilio: a quienes nos tocó por nuestra edad adaptarnos a una cultura distinta e incorporarla como propia, tal vez como única forma de supervivencia se nos queda instalada en la subjetividad la sensación de que no somos de ningún lugar, una búsqueda permanente, una nostalgia eterna.

El 19 de julio de 1998 nació en México mi hija Fernanda, quien tiene ahora la edad en la que yo salí por primera vez del Uruguay y de alguna forma ha vivido e incorporado esta dualidad de ser un poco de dos países.

Cuando ella nació, empecé a sentir la necesidad de volver a mi tierra. Parece ser un sentimiento que se instala de manera permanente en los corazones de quienes alguna vez han dejado su patria.

En abril del año 2000 emprendí, con mi esposo y mi hija un segundo intento de vivir en Uruguay, pero no encontramos un panorama alentador ni en el plano económico ni en el plano de la realización profesional.

Día con día me percataba de que mis códigos de comunicación no encajaban en la sociedad uruguaya. Se mezclaba en mí una idealización de Uruguay, cultivada con cuidado durante muchos años, y la realidad que se me imponía de ser una uruguaya de 34 años que había vivido 25 en México.

Mi tercera etapa en México inicia de una manera completamente distinta. Regresé, en enero de 2002, a un trabajo que ya conocía, decidí de antemano dónde quería vivir y me estructuré una vida cómoda y placentera. Pero este nuevo proceso de salida y regreso tuvo también sus secuelas: separé a mi hija Fernanda de Uruguay, que durante el corto periodo que vivió allí —del año a los tres años de edad— se había apropiado de ese espacio, lleno de primos y familiares con los que convivía cotidianamente, y de la calle, la rambla y los parques.

¿Acaso estoy condenando a Fernanda a extrañar como yo para siempre y de una manera casi irracional un país que no es el suyo, pero sí lo es? ¿Cómo hubiera sido nuestra vida sin el golpe militar de 1973, sin la dictadura y sin el exilio?

Ahora, después de tantas idas y vueltas de todos y por razones de tan distinta índole, cada uno ha encontrado su lugar. Mi hermano Gustavo, que vivió 13 años en España, ha regresado a Uruguay, pero sus dos pequeños hijos, Ángela y Nicolás, se

quedaron en Madrid con su madre española. Mi hermano Marcelo, que nuevamente está en Colombia por cuestiones de trabajo, ha decidido que su lugar de residencia permanente es México, pero sus dos hijas, Martina y Valentina, viven en Uruguay con su madre uruguaya. En Uruguay viven, desde el retorno en 1984, mi hermano Daniel, su esposa y sus dos hijos, Martín y Daniela, y mi madre, casada en segundas nupcias hace 12 años con Rafael. Mi padre –separado de mi madre desde 1989- se casó con Marilú, de nacionalidad mexicana y en 2003, casi 20 años después del retorno, volvió a México y éste es su país de residencia.

Entre todos hemos procreado a siete primos hermanos: dos son uruguayos, dos son españoles y tres son mexicanas. Cuatro viven en Uruguay, dos en España y una en México.

Es cierto, yo no decidí exiliarme, como tampoco decidí sobre la historia que marcó la vida de toda mi familia. Pero fui exiliada y experimenté los incesantes cambios, el efecto de los choques culturales y las implicaciones que todo esto tuvo sobre las identidades de todos nosotros, que por lo menos podríamos clasificar de biculturales.

Ahora, mirando desde lejos, casi como si me fuera ajena esta historia, me doy cuenta de que soy una sobreviviente de la dictadura y del exilio y que, mucho después, con mis propios recursos, logré reconstruirme y armarme una vida completamente diferente a la que me tocó en la infancia.

Éste es el testimonio de una mexicana que nació en Uruguay o de una uruguaya que decidió por elección ser mexicana

Proyecto: Historia Oral de transición en España. testimonios de cambio, 1965-1982

Pilar Folguera Crespo⁽²⁶⁾

Resumen

El proyecto, impulsado por el Ministerio de Cultura del Estado Español "Historia Oral de Transición. Testimonios de Cambio. 1965-1982", refleja el interés de resaltar la intensa actividad política que se lleva a cabo por parte de los diferentes movimientos cívicos y sociales que, durante el período de la Transición Democrática en España, coinciden en el tiempo y en el espacio reivindicando mayores libertades, más derechos y mejores condiciones de vida para el conjunto de la sociedad. El proyecto ha tenido como objetivo la creación de un fondo de historia oral que permita estudiar las posibilidades de análisis de los movimientos sociales: movimiento vecinal, movimiento feminista, grupos a favor de una nueva concepción de la cultura y movimiento estudiantil, con especial referencia a los profundos cambios de valores políticos, sociales y culturales, así como la capacidad de generar nuevos planteamientos vitales y de cambio social en el conjunto de la sociedad española durante el período de Transición Política en España. La tesis que orienta el estudio es demostrar como en el franquismo hubo mayor oposición de la que se ha señalado hasta ahora y de que ésta no se circunscribió a los núcleos tradicionales antifranquistas: movimiento obrero y oposición política. A partir de la elaboración de historias de vida y de la reconstrucción de la trayectoria vital de personas que participaron de forma activa en los movimientos sociales antes reseñados, se ha hecho evidente la autonomía en algunos casos o dependencia en otros, de las distintas organizaciones respecto de los partidos políticos y grupos tradicionales de oposición a la dictadura. El proyecto ha cubierto la primera etapa de realización de veinte entrevistas que se encuentran depositadas en el Archivo Estatal de Salamanca, concretamente en el Archivo Oral de la Transición. El estudio han servido de hilo conductor para futuras etapas del proyecto relacionadas con los "nuevos movimientos sociales": pacifismo, ecologismo, cooperación e integración. En esta primera etapa han participado los profesores: Manuel Pérez- Ledesma. UAM, Pilar Folguera. UAM, Pilar Díaz Sánchez, UAM, José Álvarez Cobelas, IES de Teulada, Daniel Molina. Universidad de Salamanca.

Palabras Clave: relatos de vida, transición española, género

²⁶Profesora Titular de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, España, desde 1989. Presidenta del Seminario de Fuentes Orales. 1996- 2000, 2002- 2004. Miembro del Comité Científico de las Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid, España. 2003-2004.

Recibido: 27.6.09

Aceptado:7.7.09

Abstract

The project "Transition Oral History: Testimony of change. 1965 – 1982", which was promoted by the Department of Culture of the Spanish State, reflects the interest in highlighting the intense political activity which takes part of the different civic and social movement that during the period of the Democratic Transition in Spain coincide in time and space providing more freedom, rights and better living conditions for the society. The aim of this project is to create a basis of oral history which allows to study the possibilities on analysis of the social movements: local community movements, feminists movement, groups in favour of a new concept of culture and student movements; they should pay especial attention to the deep changes on political, cultural, and social values as well as to the capacity to create new approaches for social change in the Spanish society during de period of the Political Transition in Spain. This study aims to show how during the Franquism there was a bigger opposition than the one that has been pointed out so far and that this was not limited to the traditional Anti-franco groups: the working class movement and the political opposition. Starting from the development of life stories and the reconstruction of the important trajectory of the people who participated actively en the social movements mentioned above, the autonomy of some cases and dependency of others from some political parties and traditional oppository groups has become noticeable. The first part of the project has been completed. It consists of twenty interviews which are held in the Salamanca State Archives, specifically in the Transition to Oral Archives. The study has worked as a connection for future stages of the project which are related with the "new social movements": pacifism, ecologism, cooperation and integration.

Key Words: life stories, Spanish transition, gender.

1.- Introducción

El proyecto, impulsado por el Ministerio de Cultura del Estado Español (www.mcu.es) "*Historia Oral de Transición. Testimonios de Cambio. 1965-1982*", y realizado por el equipo investigador formado por Manuel Pérez- Ledesma, (UAM), Pilar Folguera. (UAM –SFO), Pilar Díaz Sánchez (UAM- SFO) José Álvarez Cobelas, (IES de Teulada), Daniel Molina (U. de Salamanca) refleja la intensa actividad política que se lleva a cabo por parte de los diferentes movimientos cívicos y sociales que, durante el período de la Transición Democrática en España, coinciden en el tiempo y en el espacio reivindicando mayores libertades, más derechos y mejores condiciones de vida para el conjunto de la sociedad, debiendo destacar , siguiendo los análisis de Manuel Pérez-Ledesma²⁷, la diversidad de los actores sociales que se movilizaron durante el proceso

Este proyecto ha tenido como objetivos fundamentales la creación de un fondo de historia oral que permita estudiar las posibilidades de análisis de los movimientos sociales a través de las fuentes orales, como método central de acercamiento. Igualmente, rescatar el papel de la colectividad del movimiento vecinal y el movimiento estudiantil

²⁷Pérez-Ledesma, 2006

desde los testimonios de sus actores, con especial referencia a los cambios de valores sociales y actitudes que se producen entre los y las universitarios, así como estudiar el papel que llevó a cabo el movimiento feminista como motor de cambio social en el contexto de una sociedad en proceso de cambio, profundizar en el estudio de los grupos a favor de una nueva concepción de la cultura e investigar, a partir de los testimonios de los actores sociales, los profundos cambios producidos en la sociedad española en estos años. En su conjunto se propone la creación de un fondo de historia oral que permita estudiar las posibilidades de análisis de los movimientos sociales: movimiento vecinal, movimiento feminista, grupos a favor de una nueva concepción de la cultura y movimiento estudiantil.

2.- Metodología

La tesis que orienta el estudio es demostrar como en el franquismo hubo mayor oposición de la que se ha señalado hasta ahora y de que ésta no se circunscribió a los núcleos tradicionales antifranquistas: movimiento obrero y oposición política. Nos propusimos analizar, a partir de la elaboración de historias de vida, la trayectoria vital de personas que participaron de forma activa en el movimiento estudiantil, movimiento vecinal, movimiento feminista y movimientos culturales. Para ello establecimos la siguiente metodología: elaborar un proyecto con fuentes orales para recoger la participación de los actores sociales en la génesis y desarrollo de los diferentes movimientos sociales analizados, destacar la autonomía o dependencia de las distintas organizaciones respecto de los partidos políticos y grupos de oposición a la dictadura y estudiar la evolución de las distintas asociaciones hasta los años posteriores a la Transición política.

El proyecto ha cubierto la primera etapa de realización de veinte entrevistas que se encuentran depositadas en el Archivo Estatal de Salamanca, (España) concretamente en el Archivo Oral de la Transición (www.mcu.es). El estudio ha servido de hilo conductor para futuras etapas del proyecto relacionadas con los “nuevos movimientos sociales”: pacifismo, ecologismo, cooperación e integración.

3.- Testimonios de cambio (1965-1982)

Tras los años de desmovilización y despolitización promovidos por el franquismo y hasta finales de los años setenta, se desarrolla una cultura democrática y participativa que favorece el crecimiento de partidos y sindicatos así como de una opinión pública muy numerosa, favorable a un cambio político y de reconocimiento de derechos políticos por parte de los diferentes colectivos sociales.

En un contexto general, recordemos que España vive en la década de los años setenta un proceso de normalización política, iniciado a partir de 1975, con la muerte de Franco. Dicho proceso continúa a partir de 1977 con la aprobación de la Constitución de 1978 y las elecciones de 1979. Son éstas las primeras que se celebran con la concurrencia de todos los elementos de un sistema democrático: constitución y ley electoral, garantías jurídicas y políticas e instituciones que garantizan la transparencia democrática.

El desarrollo de los movimientos sociales debe ser analizados dentro de las coordenadas de “modernización” tardía y desequilibrada, un Estado de Bienestar débil, una transición de una dictadura a una democracia y a un neocorporativismo con partidos y grupos de interés rápidamente profesionalizados, así como la extensión de una cultura política, mayoritariamente “*materialista*” y poco participativa²⁸. Los acontecimientos internacionales derivados del “*mayo del 68*” y el importante cambio social que se produce en la universidad española, influirán en un colectivo reducido, pero con gran capacidad de movilización, que genera la aparición de nuevos grupos de izquierda de oposición al franquismo, de defensa de los valores democráticos y de propuestas de nuevos modelos sociales y culturales.

La Universidad supuso, para un importante número de estudiantes, la posibilidad de acceder a un espacio en el nuevas ideas, nuevas corrientes de opinión, nuevas tendencias ideológicas, que coinciden con una actividad de carácter cultural, social y político desbordante. Todo ello propiciará una generación de jóvenes que protagonizó profundos cambios que más tarde producirán un efecto transversal en el conjunto de la sociedad española.

En cuanto al movimiento ciudadano, su desarrollo se encuentra vinculado a la aparición de barrios que se nutren del proceso de inmigración que origina a partir de la rápida industrialización que se produce en España y a la instalación de nuevas industrias en la periferia de las grandes ciudades españolas. Su papel reivindicativo y participativo fue trascendental a lo largo de los años setenta y durante todo el proceso de transición democrática, aglutinando en torno a él cuadros y líderes políticos que en muchos casos se incorporaron posteriormente, a partir de 1979, a las instituciones locales con la subsiguiente crisis del movimiento vecinal. Las reivindicaciones de tipo ciudadano confluyeron durante estos años con las reivindicaciones y movilizaciones políticas de carácter más general.

Durante los años finales del franquismo y la transición democrática en España, los barrios tuvieron un papel determinante en el cambio social. Éstos eran la fuerza emergente que sostuvieron las luchas contra la dictadura y en los que estaban los grupos sociales más activos. Fue en los barrios donde se organizaron los movimientos reivindicativos más pujantes y más heterogéneos ya que incluían los movimientos de mujeres, amas de casa, profesionales... imbricados con la Iglesia y los partidos políticos todavía clandestinos.

En lo que respecta al movimiento feminista, refleja durante estos años el núcleo de referencia de aquellas mujeres que protagonizaron los trascendentales cambios, políticos y sociales durante los años de transición política en España. El feminismo se movilizó durante estos años por la consecución de reivindicaciones feministas que ya eran una realidad en otros países con democracias consolidadas, al tiempo que llevó a cabo movilizaciones a favor de los derechos políticos y sociales del conjunto de la sociedad española. Aunque no adoptaron una postura homogénea ante las diferentes reivindicaciones, las organizaciones feministas ofrecieron su apoyo a los partidos de izquierda, con la demanda expresa de que éstos garantizaran la consecución de las reivindicaciones de las mujeres.

²⁸Pastor, 1992

El proceso de debate de la Constitución de 1978 y las elecciones de 1979 agudizó el *desencanto* de gran parte de los militantes de los partidos de izquierdas y la progresiva dispersión del feminismo en numerosos grupos. A partir de este hecho, las mujeres fueron absolutamente conscientes que las políticas de los partidos democráticos situaban en un segundo término sus reivindicaciones. No obstante, el estudio debe analizar la capacidad de generar, por parte del feminismo, nuevos planteamientos vitales en el conjunto de la sociedad española, así como el papel destacado que desarrollaron en el proceso en el de cambio social que se produce en estos años.

Todos estos movimientos coinciden en el tiempo y en el espacio, reivindicando mayores libertades, más derechos y mejores condiciones de vida para el conjunto de la sociedad y muchos de los actores sociales de este momento participan en diversos movimientos:

“Ya más tarde, un poco antes de morir Franco, ya surgió en Comisiones, sobre todo a partir de las compañeras de la Liga Comunista Revolucionaria, y del Movimiento Comunista, se planteó que había que introducir una línea de trabajo feminista en Comisiones Obreras”

Por último, el equipo investigador entrevistó a personas relevantes en el movimiento a favor de una cultura más libre y democrática con el fin de destacar así el papel que tuvieron estos movimientos culturales en la conformación de nuevos valores sociales.

A través de cinco entrevistas realizadas a personas que lucharon contra la dictadura franquista desde el campo del arte, los movimientos culturales, la canción protesta y los grupos de teatro alternativos, pudimos reconstruir cómo se vivió ese proceso de lucha contra la dictadura. Gran parte de las personas entrevistadas militaron desde muy jóvenes en partidos de extrema izquierda; utilizando la canción y el espectáculo como forma de comunicación con el público, sobre todo el joven, con el fin de concientizar al público en el enfrentamiento a la dictadura. Estas personas llevaban una vida clandestina y muy militante. Participaron en el espectáculo *“Castañuela 70”* que tuvo un gran impacto en los años finales de la dictadura. Las entrevistas recogen las formas de militancia clandestina en las últimas décadas del franquismo, sus estrategias de lucha, las formas de subversión y los instrumentos utilizados para llevar adelante esa tarea.

Las entrevistas realizadas a personas vinculadas al movimiento estudiantil en esos años, reflejan la relevancia de las movilizaciones a favor de nuevos valores democráticos y de propuestas de nuevos modelos sociales y culturales.

En lo que respecta a las mujeres entrevistadas, la Universidad supuso la posibilidad de acceder a un espacio en el nuevas ideas, nuevas corrientes de opinión, nuevas tendencias ideológicas que coincidían con una actividad de carácter cultural, social y político desbordante.

Impulsados en gran medida por militantes del Partido Comunista y de partidos situados a la izquierda del PC, apoyados por asociaciones internacionales como la Asociación de Amigos de la UNESCO, propiciaron una generación de jóvenes que

protagonizaron profundos cambios que más tarde producirán un efecto transversal en la sociedad española:

“Mi campo normal de actuación es la vida intelectual y donde yo he podido trabajar más pero me duelen todas las formas de discriminación, todas las formas de desigualdad”

El movimiento ciudadano aglutinó en torno a él cuadros y líderes políticos que en muchos casos se incorporaron posteriormente, a partir de 1979, a las instituciones locales con la subsiguiente crisis del movimiento vecinal, cuyo papel reivindicativo fue trascendental a lo largo de los años setenta y durante todo el proceso de transición democrática.

Las entrevistas realizadas en Salamanca y Madrid muestran la importancia del movimiento vecinal en el desarrollo de la transición democrática en España. Los diferentes testimonios reflejan los problemas de las barriadas españolas, la situación penosa de sus vecinos y la movilización que se realiza anhelando una doble transformación: la de sus barrios, aún no equipados de los medios imprescindibles, (escuelas, institutos, bibliotecas, hospitales...) y la consecución de cambios en el sistema político.

El feminismo se movilizó igualmente con motivo de los diferentes procesos electorales que transcurrieron durante el período 1977 y 1979. Aunque no se adoptó una postura homogénea ante las convocatorias electorales, en general, las organizaciones feministas ofrecieron su apoyo a los partidos de izquierda, con la demanda expresa de que éstos garantizaran la consecución de las reivindicaciones de las mujeres. El resultado electoral supuso un grave golpe, tanto para los partidos de izquierda como para los grupos feministas, ya que la representación de ambos fue muy reducida en las nuevas Cortes Generales. Con ello se agudizó el desencanto de gran parte de los militantes de los partidos de izquierdas y la progresiva dispersión del feminismo en numerosos grupos. A partir de este hecho, las mujeres fueron absolutamente conscientes que las políticas de los partidos democráticos situaban en un segundo término sus reivindicaciones:

“ Recuerdo que el movimiento feminista se movilizó igualmente durante los procesos electorales de 1977 y 1979. El resultado electoral supuso un grave golpe para los partidos de izquierda y para los grupos feministas, ya que la representación de ambos fue prácticamente inexistente en las nuevas Cortes Generales”. En este contexto, los relatos de las personas entrevistadas muestran cómo estos cambios supusieron una transformación trascendental en sus vidas, la posibilidad de nuevos planteamientos vitales y la oportunidad de participar, de una forma u otra, en un proceso en el que el cambio social y político corría paralelo a los cambios en las pautas y hábitos de vida:

“A mí me resulta muy difícil separar analíticamente lo que son los recuerdos de mi vida y lo que son los recuerdos de la sociedad española de aquellos años. Ambos están muy, muy ligados. En aquellos años yo era muy joven y la sociedad española estaba en un proceso de cambio muy intenso y creo que yo viví simultáneamente los dos cambios”

Algunas mujeres comienzan a cuestionarse las bases del conocimiento científico que se transmite en el ámbito universitario, incluso entre las corrientes de pensamiento

consideradas como progresistas. En este contexto, el feminismo académico inicia la crítica al carácter androcéntrico del discurso científico y comenzará a desarrollar investigaciones claramente orientadas a recuperar la experiencia y las aportaciones de las mujeres en la ciencia:

“Cuando más me interesó el tema del feminismo fue en el plano intelectual cuando comencé a preparar las oposiciones a cátedra. Fue entonces cuando me di cuenta de que la historia de las mujeres apenas aparecía, el papel de las mujeres estaba absolutamente olvidado, y para mí era un tema central. Cuando hacía análisis de clases sociales para nada aparecía el concepto de desigualdad de género, entonces se decía de sexo”.

Son años también de una cierta reorganización del movimiento feminista que, una vez alcanzadas parcialmente las conquistas legales derivadas de la nueva Constitución de 1978 y de las reformas derivadas de la misma, debe reformular sus estrategias y sus objetivos en una nueva etapa de consolidación democrática. En este nuevo contexto, las reivindicaciones que el feminismo había defendido durante varias décadas encontraron un marco adecuado para su consecución:

“Nosotras necesitábamos un marco jurídico, como era la Constitución, para exigir las reivindicaciones de las mujeres. Por ejemplo, la legalización de los anticonceptivos se hizo en las Cortes Constituyentes. Aquello nos cambió la vida. No era solamente una despenalización sino que debían prescribirse a cargo de la Sanidad Pública. Yo viví aquello con una gran intensidad. El propio Estado debía hacerse cargo de ello. Fue muy importante”

Son años también en los que las polémicas en el seno del feminismo marcan el inicio del proceso de división y de profunda atomización. Los temas centrales de debate fueron: la doble/única militancia, la disyuntiva entre Feminismo Radical y Feminismo Socialista y la dialéctica entre Feminismo de la Igualdad y Feminismo de la Diferencia. El punto álgido de los debates lo marcarán las Jornadas de Granada de diciembre de 1979, organizadas por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas, en colaboración con la Asamblea de Mujeres de Granada *“En Granada hizo crisis un modelo en el que se quería controlar el Movimiento Feminista. Yo creo que es cierto que el Movimiento Comunista tenía una cierta pretensión de hegemonizar el movimiento y en el feminismo siempre ha estado presente el debate sobre su propia democracia interna. Sigue estando pendiente, Ahora hay muy poca democracia interna”*.²⁹

En el nuevo marco constitucional, la lucha por una Ley de Divorcio de 1981 y posteriormente la polémica en torno a la Ley de Despenalización del Aborto de 1985, supusieron un hito muy importante en el feminismo de los años ochenta. *“Además de dar respuesta a la cambiante situación política que se produce en estos años, el feminismo deberá hacer frente al debate en torno a los planteamientos teóricos, las formas de organización en una situación de democracia política, los objetivos en la nueva etapa y las formas de obtenerlos”*³⁰.

²⁹Augustín, 2003:303.

³⁰Augustín, 2003:240.

Paralelamente, textos como “El segundo sexo” de Simone de Beauvoir, (Beauvoir, 1970) “La mística de la feminidad” de Betty Friedan, (Friedan, 1974) “El feminismo ibérico” de María Aurelia Capmany (Capmany, 1970) o los escritos de Lidia Falcón, sentaron las bases teóricas del movimiento, al tiempo que se consolidaba la división y la fragmentación de los numerosos grupos realizados en aquellos años.

Los principales temas que polarizaron el debate feminista español se situaron en estos años en torno a las dos principales corrientes: el feminismo de orientación marxista, el feminismo radical y la diferente concepción de ambas corrientes sobre el concepto de “*la mujer como clase oprimida*” frente a la concepción del feminismo socialista que consideraba la integración de las mujeres, junto con los hombres, en la lucha de clases, aún considerando que ésta sufría una opresión específica y su subordinación debía contextualizarse en el marco género/clase. En este contexto, el papel de la familia y la estructura patriarcal, la teoría sobre la división sexual del trabajo, las relaciones entre hombres y mujeres, la situación de las mujeres en el seno de la familia, las leyes y el ejercicio del poder político orientaban el debate y las estrategias del feminismo socialista.: *“Yo lo recuerdo muy bien en la primera época de UCD todo fue muy bien. Además, por contraste con el franquismo todo fue impresionante. Recuerdo que con motivo de la Conferencia de Copenhague [...]. A la vuelta de Copenhague se crearon unos grupos de trabajo y se editaron las conclusiones. Yo recuerdo que llegábamos a acuerdos todas las mujeres. Recuerdo que nos pusimos de acuerdo todas en una Plataforma de derechos laborales de las mujeres para incluir en los acuerdos en el Estatuto de los Trabajadores”*.

El movimiento feminista se movilizó igualmente durante los procesos electorales de 1977 y 1979. El resultado electoral supuso un grave golpe para los partidos de izquierda y para los grupos feministas, ya que la representación de ambos fue prácticamente inexistente en las nuevas Cortes Generales.

Es también el momento en el que se produce la huida de mujeres vinculadas a los partidos políticos a otras actividades profesionales y hacia otro tipo de orientaciones en su trayectoria vital. Este hecho se deberá en gran medida a la inoperancia de los propios partidos políticos para incorporar a sus programas y a su actividad política las reivindicaciones más sentidas del feminismo.

En este contexto, el feminismo académico inicia la crítica al carácter androcéntrico del discurso científico y comenzará a desarrollar investigaciones claramente orientadas a recuperar la experiencia y las aportaciones de las mujeres en la ciencia. Para la mayoría de las personas entrevistadas, la actividad política y la actividad social del feminismo implicó en muchos casos la definición de nuevos postulados teóricos, pero también para muchas mujeres la formulación de un pensamiento crítico de transformación social.

Los cambios que se producen en estos años también se perciben en el ámbito de lo privado. El género define no solamente formas de subordinación y opresión específicas, sino también de reflexión y cambio en el ámbito privado. “*lo personal es político*”, un lema del feminismo que, en otros países y en España, comienza a calar entre numerosas mujeres, lo que ha dado un sentido diferente a todo aquello que se había considerado hasta la fecha exclusivamente del ámbito de lo privado. Las relaciones de pareja, la sexualidad, la maternidad, los papeles sexuales, el reparto de tareas, eran temas de

preocupación y debate, tanto en el plano teórico como en la vida personal de la mayoría de las mujeres vinculadas al feminismo. En el terreno de lo privado, el feminismo ha supuesto para la mayoría de las mujeres entrevistadas un importante referente personal. Les ha facilitado la reinterpretación de sus señas de identidad personal, así como el acceso a mayores cuotas de autoestima y la percepción de pertenecer a un colectivo con un gran potencial de transformación social:

“A mí me ha dado mucha más seguridad en mí misma, mucha más autoestima. A mí, el feminismo me ha servido en la vida social pero también en mi vida personal. Donde he tenido más conflictos ha sido con el tipo de hombres con los que me he relacionado. Ahí, sí que me ha servido el feminismo. A veces para tener que romper, rupturas para crecer y para ser conscientes de cosas que habría considerado como naturales”. El sentimiento de pertenencia a un “grupo”, desde el punto de vista intelectual y humano, también se refleja entre las mujeres que desarrollan su actividad en el feminismo académico:

“Me siento muy, muy contenta porque ahí he tenido un enriquecimiento intelectual y también humano. He aprendido mucho, he recibido mucho afecto, mucho apoyo, muchas ideas del resto de la gente y he tenido esa sensación de comunidad intelectual más con mujeres, no solo mujeres, que hacía innovación científica desde diferentes campos de investigación en los que se incorporaba la perspectiva de las mujeres . Ha sido una sensación muy grata, muy grata, desde el punto de vista humano también”

Bibliografía

ALONSO, L. *“Crisis y transformación de los Nuevos Movimientos Sociales en un entorno postfordista”* en Del Castillo, P.: *Comportamiento político y electoral*. Madrid, CSIC, 1996.

ÁLVAREZ COBELAS, José. *Envenenados de cuerpo y alma: La oposición universitaria al franquismo. 1939-1970*. Madrid, Siglo XXI, 2004.

ÁLVAREZ JUNCO, J. *“Movimientos sociales en España” del modelo tradicional a la modernidad postfranquista* en Laraña, F., y Gusfield, J.: *Los Nuevos Movimientos Sociales. E la ideología a la identidad*. Madrid, CIS, 1994.

ASOCIACIÓN MUJERES EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA. *Españolas en la transición. De excluidas a protagonistas*. Madrid, Biblioteca Nueva, 1999.

BERTAUX, Daniel. *“Los relatos de vida en el análisis social”*. *Historia y fuente oral*. Barcelona, Universidad de Barcelona, 1989.

BEAUVOIR, Simone de *El segundo sexo*. Madrid, Siglo XX, 1970.

CAPMANY, María Aurelia. *El feminismo ibérico*. Barcelona, Oikos Tau, 1970.

DAVIS, Kathy. *La biografía como metodología crítica* en *Historia, Antropología y Fuentes Orales* Nº 30, Barcelona, 2003.

DAVIS, Gerald F., McAdam, Ecote, Richard W., Zald, Mayer N.: *Social Movements and Organization Theory*. Cambridge, Cambridge University Press, 2005.

DURÁN, María Ángeles, Folguera, Pilar(Comps.): *La mujer en la Historia de España(siglos XVI-XX)*. Actas de las II Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Seminario de Estudios de la Mujer. Madrid. Universidad Autónoma de Madrid, 1984.

DURÁN, María Ángeles, Gallego, María Teresa. "The women's movement in Spain and the new Spanish democracy" en Dalhlerup, Drude (Ed.): *The new women's movement: feminism and political power in Europe and the USA*. London, Sage Publications, 1986.

ESCARIO, Pilar, Alberdi, Inés, López-Accotto, Ana Inés. *Lo personal es político. El movimiento feminista en la Transición*. Madrid, Ministerio de Asuntos Sociales, 1996.

FRIEDAN, Betty. *La mística de la feminidad*. Madrid, Júcar, 1974.

GALLEGO, Mayte. "Los movimientos feministas en Europa" Mella Márquez, Manuel (comp.): *La izquierda europea. Análisis de la crisis de la ideologías de izquierda*. Barcelona, Teide, 1985.

GARRIDO, Elisa (editora), Folguera, Pilar, Ortega, Margarita, Segura, Cristina *Historia de las Mujeres en España*. Madrid, Síntesis, 1997.

GÓMEZ-FERRER MORANT, ed. *Las relaciones de género. Ayer*. Nº 17, 1995.

GÓMEZ-FERRER MORANT, Guadalupe. *Hombres y mujeres: el difícil camino hacia la igualdad*. Madrid, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, 2002.

PASTOR, J. "Movimientos sociales y nuevas demandas políticas: el movimiento por la paz". *Revista de Derecho Político*. Nº 34, 1991.

ROBLES, José Manuel (Comp): *El reto de la participación. Movimientos sociales y organizaciones*. Madrid, Machado Libros, s/f.

SEOANE, José (Comp) *Movimientos sociales y conflicto en América Latina*. Buenos Aires, Clacso, 2003.

VVAA: *Estado, protesta y movimientos sociales. Actas III Congreso de Historia Social de España*. Universidad País Vasco, 1988.

Vítima ou algoz? Imagens do feminino em um Processo Penal

*Helcira Lima*³¹

Resumen

Los así llamados "crímenes de pasión" son un tema que suscita muchos debates en lo que respecta a las diferentes perspectivas cómo debe ser considerada la mujer-víctima y el hombre-asesino. En este contexto, la voz de las testigos posee un rol en extremo importante ya que es a través de ellas que será posible construir o deconstruir una imagen positiva del reo y de la víctima que ya comienza a ser delineada en el momento en que la Policía Militar, primer agente en tener contacto con la escena del crimen, presenta su boletín.

La propuesta es estudiar la construcción argumentativa de los discursos producidos en el juicio e investigar las cuestiones relativas a lo femenino puesto que se trata del asesinato de mujeres.

Con estos fines, se pasará revista a la construcción de imágenes tanto de sí mismo como del otro. A modo de ejemplo, hay que tener en cuenta que una buena imagen de sí refuerza el poder de la imagen que se crea sobre el otro además del hecho de que la imagen previa del otro también será de extrema importancia en la construcción de la imagen de sí mismo.

A tales efectos, a partir de un crimen concreto, se analizan las voces de dos testigos, una por la defensa y otra por la acusación.

Sin pretender sacar conclusiones generales para los casos de este tipo, se puede concluir que las testigos actualizan en sus discursos determinados valores ya que utilizan recursos para protegerse de la mirada de los hombres, en particular, y de la sociedad en general.

Palabras clave: violencia de género, argumentación, administración de la justicia.

Abstract

The so-called "crimes of passion" raises many discussions regarding different perspectives about the way the woman-victim and the man-murder should be considered. In this context, the voice of the witnesses has an extremely important role since it is through them that it will be possible to construct or deconstruct a positive image of the accused and the victim. This image is already outlined at the time that the military police -who is the first agent to be in contact with the scene of the crime- presents its report. Our proposal is to study the argumentative construction of speeches produced at trial and researching issues relating to the feminine, considering we are

³¹Universidade Federal de Minas Gerais

Recibido: 28.5.09

Aceptado: 28.6.09

talking about the murder of women. For this purpose, we will search the construction of the self image of both: the victim and the murder. For example, we must take into account that a good image of oneself reinforces the power of the image of the other, considering that the previous image of the other will also be of extreme importance in the construction of the self image. To such effects, from a specific crime, the voices of two witnesses are analysed, one by the defence and the other for the prosecution. We don't want to reach to general conclusions for cases of this type, but we may conclude that the witnesses update certain values through their speeches, considering they use certain resources to protect themselves from men eyes, in particular, and from the society in general.

Key Words: gender violence, argumentation, justice administration

0 - Introdução

Os denominados “*crimes da paixão*” consistem em um tema que suscita debates sob diferentes perspectivas a respeito da mulher-vítima e do homem-assassino. As imagens que se constroem acerca de ambos são determinadas pelos imaginários que circulam em nossa sociedade, os quais acabam por influenciar de modo muito peculiar o resultado dos julgamentos. Nesse contexto, a voz das testemunhas possui um papel importante na medida em que, através delas, será possível construir ou desconstruir uma imagem positiva de réu e vítima, que já começa a ser delineada no momento em que o Policial Militar, primeiro agente do aparato penal, redige o Boletim de Ocorrências³².

Meu objetivo, nesse sentido, consiste em apresentar parte de uma pesquisa desenvolvida a respeito do funcionamento da argumentação nos discursos veiculados no e pelo Tribunal do Júri brasileiro. Este órgão da Justiça Penal, alvo de acirrados debates em virtude da polêmica que envolve seu funcionamento, possui, em linhas gerais, o papel de representar a sociedade, através dos sete membros do Conselho de Sentença, nos julgamentos de homicídios ou tentativas de homicídios.³³ Em minhas pesquisas procuro estudar a construção argumentativa dos discursos produzidos nos julgamentos e em peças processuais. Entretanto, além do eixo da argumentação, interessa-me investigar questões relativas ao feminino, tendo em vista que os Processos examinados referiam-se a julgamentos realizados sobre o assassinato de mulheres.

³² O policial militar é o primeiro a se manifestar no processo. De certo modo, é através de sua voz que o crime se torna público. Ele é o primeiro agente a ter contato com a cena do crime e, conseqüentemente, com o réu e com a vítima.

³³ Há, por um lado, os partidários da extinção do Tribunal do Júri sob a alegação de que os jurados não possuem “*habilidade técnica*” para julgar com a racionalidade necessária e, por outro lado, aqueles que defendem sua permanência. Para estes, os juízes, mesmo possuindo preparo e “*habilidade técnica*”, seriam suscetíveis às emoções da mesma forma que os jurados. Evidentemente, a discussão não se esgota nesses dois pontos destacados, pois há outras questões em jogo em relação ao funcionamento do Tribunal do Júri brasileiro.

Pretendo, nesse momento, analisar fragmentos dos depoimentos de duas testemunhas do crime – uma testemunha de defesa e outra de acusação –, no intuito de refletir, a partir de suas vozes, sobre a construção de imagens do feminino. Parto do pressuposto de que tais construções são determinadas pelas representações que circulam na sociedade brasileira (e, em particular, na sociedade mineira) sobre as mulheres e podem condicionar o resultado dos julgamentos de homicídios desse tipo. Isto porque, de um modo geral, em se tratando de crimes passionais, a tese da defesa visa a vitimizar o réu, culpabilizando a vítima pelo crime.

O crime em destaque, ocorrido em 1980, chocou a opinião pública da época por ter chamado à baila uma discussão sobre a violência contra a mulher, assim como sobre os valores conservadores e machistas nos quais se pautava – e, na verdade, ainda se pauta – a sociedade brasileira, em especial, a sociedade mineira. O relevo conferido a esse crime, que se tornou emblemático, é decorrente não apenas da elevada posição social do réu (de agora em diante, R) e da vítima (de agora em diante, V), mas também em virtude dos debates por ele suscitados, reacendendo as discussões colocadas em curso pelo assassinato de outras duas mineiras: Jô de Lima e Sousa e Ângela Diniz.³⁴ Entendo desse modo que, no Tribunal do Júri, as relações de poder, ditadas pelas diversas instâncias – policiais, delegado, juiz – pelas crenças, pelos costumes, pelos imaginários sócio-discursivos dos agentes envolvidos em um Processo Penal determinam sua movimentação e seu desfecho.

1- A construção de imagens de si e do outro

Na atual retomada dos estudos da argumentação, iniciada na década de 1990, a noção de *ethos* passou a interessar a muitos pesquisadores, entre os quais se destacam Amossy (2005), Charaudeau (2005) e Eggs (2005). Todos eles, partindo da definição de Aristóteles, procederam a uma releitura do *ethos*, sob uma perspectiva mais alargada.

Assim como o *pathos*, o *ethos* consiste em um recurso usado para incitar a emoção através do discurso. Esse recurso refere-se à construção de imagens de si e, ao lado do *pathos*, é responsável por garantir a adesão dos ouvintes. Juntamente com o *logos*, o *ethos* e o *pathos* constituem o que Aristóteles denominou “provas dependentes da arte”. Segundo o filósofo, o *ethos* refere-se ao caráter do orador, à postura que ele deve assumir para inspirar confiança no auditório. O *ethos* consiste, tanto na visão de Aristóteles, quanto na de outros filósofos anteriores e posteriores a ele, na mais eficaz das provas, visto que “as pessoas de bem inspiram confiança mais eficazmente e mais rapidamente em todos os assuntos [...] o caráter moral deste constitui, por assim dizer, a prova determinante por excelência”.³⁵ O orador deixa transparecer uma boa imagem de si

³⁴ Tanto Jô de Lima e Souza, que foi assassinada por seu marido, no final dos anos de 1960, quanto Ângela Diniz, que foi morta por seu companheiro, nos anos de 1970, pertenciam à elite da sociedade da época. Talvez por isso mesmo os crimes tenham suscitado muitos debates sobre a violência contra a mulher no Brasil e tenham mobilizado feministas e simpatizantes em prol da condenação dos assassinos e da eliminação do argumento da “*legítima defesa da honra e da dignidade*” do Código Penal brasileiro. Sobre isso é, ainda, importante lembrar que, infelizmente, assassinatos de mulheres ocorrem todos os dias, mas a morte de um membro de uma classe social mais elevada chama mais atenção, porque mostra que isto não se trata de privilégio de pobre.

³⁵ Aristóteles, 1998, pág.33.

mesmo, uma imagem de honestidade e de bom-senso, mesmo que isto não seja condizente com a verdade.

Entretanto, se, para Aristóteles, a imagem de si era construída discursivamente, para os romanos (Cícero e Quintiliano, por exemplo), inspirados em Isócrates, haveria um *ethos* prévio ao discurso. Isto se justifica pelo fato de que o mais importante para eles era o posicionamento do sujeito na hierarquia dos valores econômicos e morais antes de qualquer construção discursiva. Nesse momento histórico, o destaque conferido a essa prova atenderia às causas republicanas.³⁶ O *ethos*, para os romanos, seria, então, um dado pré-existente, não sendo construído discursivamente. Aquele que conseguisse reunir seus traços de caráter com sua capacidade de manejar o discurso estaria mais apto a alcançar seus objetivos.

Desse modo, estereótipos relacionados à classe social, a questões morais, às funções institucionais, ao *status* e ao poder entrariam em jogo na concepção de *ethos* prévio, determinando de certo modo as impressões do auditório sobre o orador.

Como se pode notar, desde a Antigüidade Clássica co-existem essas duas posições, relativas ao *ethos* pré-discursivo e ao *ethos* discursivo, as quais remetem ao locutor e ao enunciador, respectivamente. Como considerarei a importância de uma imagem prévia ao lado daquela que se constrói discursivamente, inserir-me-ei na linhagem de Charaudeau (2005) e Amossy (2000, 2005), que afirmam ser o *ethos* relacionado tanto ao locutor quanto ao enunciador. Desse modo, o poder exercido pela imagem que o auditório possui do sujeito, antes mesmo que ele comece a falar, torna-se fundamental ao lado da construção discursiva.

O sujeito pode se valer, nessa perspectiva, de um universo de crenças e de conhecimento, além dos recursos lingüísticos a que tem acesso. Isto vale também para o processo de construção da imagem do outro, pois tanto sua imagem prévia quanto aquela que é construída será de extrema importância no momento em que o perfil do outro for delineado. Uma boa imagem de si reforça o poder da imagem criada sobre o outro, além do fato de que a imagem prévia do outro também seja de extrema importância na construção da imagem de si. O sujeito é avaliado pelo outro em relação ao que diz e ao que é, porque sua imagem é tomada segundo os modelos culturais, segundo o estoque de imagens de uma sociedade dada.

Nesse breve percurso, é importante salientar, ainda, a posição de Eggs (2005), segundo o qual, o *ethos* deve ser considerado sob uma perspectiva tridimensional, já que se forma a partir da relação entre a *phrónesis* (sensatez), a *areté* (virtude) e a *eúnoia* (benevolência). Em outras palavras, há algo de racional (*logos*) e que inspira confiança; algo de sincero (*pathos*) e de uma imagem agradável de si; além de algo de solidário (*ethos*), de um ar ponderado. Para este autor, é preciso analisar o *ethos* sob o viés das paixões. *Ethos* e *pathos* estão juntos na empreitada da persuasão como provas pertencentes ao domínio do emocionar.

³⁶ Para saber mais sobre o assunto, ver Meyer 1999.

A partir dessas breves considerações, parto agora para a análise de fragmentos dos depoimentos das duas testemunhas a fim de verificar como elas constroem a imagem de si e a da vítima.

2- Um pouco do caso

De acordo com as peças processuais V foi morta com seis tiros, pelo marido, na residência do casal, durante a madrugada do dia 26 de junho de 1980. Pelo relato da perícia, R começou a atirar enquanto V estava deitada na cama. Ela foi surpreendida pelos tiros e não pôde escapar. Na casa havia quatro empregados e todos eles, em seus depoimentos, afirmaram não ter ouvido os disparos. Apenas às 9 horas da manhã a vítima foi encontrada por uma das empregadas. O réu saiu de casa durante a madrugada, sem levantar suspeitas no vigia que abriu o portão e conversou com ele, durante a saída.

O primeiro julgamento de R ocorreu em 1983, quase três anos após o crime, e ele foi praticamente absolvido.³⁷ Isto permitiu seu restabelecimento financeiro e seu reequilíbrio emocional, o que, a meu ver, influenciou a decisão do júri. Como o Ministério Público não aceitou as respostas dos jurados aos quesitos de votação, solicitou imediatamente a anulação do resultado. Então, o caso foi avaliado pela instância superior, Tribunal de Justiça, e decidiu-se por um novo julgamento, o qual ocorreu oito anos após o crime. A pena imputada dessa vez foi de seis anos, nove meses e dez dias de reclusão, em regime semi-aberto.

Entretanto, a partir do segundo julgamento pelo Tribunal do Júri, vários outros julgamentos ocorreram na instância superior a fim de se tentar aumentar ou diminuir a punição conferida a R, o que resultou na aplicação de uma pena de cinco anos e quatro meses de reclusão, em 22 de novembro de 1989. O réu tentou, ainda, indeferir o mandato de prisão, mas o Desembargador não o aceitou. Assim, R foi preso em 3 de janeiro de 1990, mas após 328 dias, solicitou o Regime Albergue³⁸, o que obteve em 14 de dezembro de 1990. Todavia, através de seu defensor, em 13 de março de 1991, de posse de novo documento ele se esforçou por conseguir ainda um outro regime, a partir da justificativa de que não havia segurança na Casa do Albergado.

Após se submeter a uma avaliação por parte da diretoria e por uma psicóloga da instituição, R conseguiu o Livramento Condicional e, em 16 de abril de 1993, obteve o direito à redução da pena em 1/3, o que a fixou em 3 anos, 6 meses e 20 dias. Tal pena o tornou novamente livre, uma vez que já havia sido cumprida.

3- As testemunhas

A construção de uma imagem positiva de si adquire um caráter de importante estratégia na produção discursiva das testemunhas nos Processos Penais, uma vez que consiste em uma forma de proteger a própria face, em virtude do perigo que essas interações pressupõem. Perigo de se expor, perigo de se deixar levar pelo inquiridor, perigo de se ver ligado ao crime de alguma maneira. Perigo de se explicitar, além da

³⁷ A pena imputada a ele não chegou a três anos de reclusão.

³⁸ O Regime Albergue ou Regime Aberto refere-se à possibilidade de o sujeito cumprir a pena em casa de albergado ou outro local similar.

medida, se se está do lado do criminoso ou do lado da vítima. Assim sendo, as testemunhas constroem seus discursos de modo a se proteger e, nessa empreitada, ora apresentam e destacam um caráter positivo de si mesmas, ora apresentam uma boa imagem da vítima, ora apresentam uma imagem positiva do criminoso ou, ainda, ora arranham a face da vítima ou do criminoso.

Considerando que a maioria dos sujeitos que depuseram seja na Delegacia seja no Tribunal, na época do crime, fazia parte do rol dos “escolhidos” e circulavam na elite belo-horizontina, nada mais natural do que a tentativa de aparentarem manter um certo distanciamento em relação à situação desencadeadora do assassinato e do assassinato em si. Quase todas as testemunhas se encontravam, após a tragédia, em uma situação, no mínimo, muito delicada em relação à Justiça Penal e em relação à própria sociedade mineira. Portanto, em seus depoimentos, elas precisavam “salvar a própria pele”, já que mantinham com o casal uma relação perigosamente próxima aos olhos dos inquiridores e da sociedade.

Através de uma análise que não pretende ser exaustiva, desejo proceder a uma leitura de alguns fragmentos dos depoimentos de duas testemunhas do sexo feminino, na tentativa de verificar como se deu a construção da imagem delas próprias e como elas construíram a imagem de V.

3.1- As vozes femininas

- T3 – namorada do amigo do réu (testemunha de defesa)³⁹

A primeira testemunha tinha 24 anos na época do crime, era professora de balé e namorava T1, melhor amigo do réu, que era divorciado. Este dado pode parecer insignificante aos olhos de alguns, mas se tratava de um agravante para a sociedade mineira da época. A informação já denegria a imagem de T2 e por isso era preciso construir um *ethos* mais positivo do que aquele já conhecido da investigação policial.

Ela inicia seu depoimento afirmando manter uma relação constante e próxima com o casal (R e V) há quatro anos, o que consiste em uma forma de, logo à primeira vista, construir um *ethos* de sinceridade:

*(...) que o casal tinha uma vida super normal e a depoente nunca presenciou qualquer desavença entre os dois R e V; perguntada se a depoente notou se qualquer dos dois era ciumento respondeu que nunca notou nada nesse sentido; que R, como V, era pessoa super agradável, super divertido, de boa conversa; que V não bebia e R sempre foi um admirador de uma boa bebida, “bebia por gostar” não para se embriagar; que ele mais gostava de beber vinho, licor e um uísque (...)*⁴⁰

³⁹ Optei no desenvolvimento da pesquisa por proteger a face dos envolvidos no crime, usando algumas letras para me referir a eles. Então, se R significa réu e V significa vítima, T significa testemunha. Em relação a estas, usei apenas números para diferenciá-las.

⁴⁰ Os fragmentos foram transcritos conforme a redação original. Portanto, os possíveis desvios em relação à norma culta foram propositalmente mantidos.

O destaque para o fato de que “o casal tinha uma vida super normal”, contribui tanto para salientar a fatalidade do crime quanto para proteger sua própria face, uma vez que se apresentou – e não poderia deixar de fazê-lo – como uma amiga próxima deles. Se a vida do casal era “normal”, a sua, possivelmente, seria tida como tal. Porém, a resposta à questão sobre o ciúme pode ser lida também como uma forma de proteger o réu, ao evitar a acusação de crime premeditado.

Vale notar que, em sua descrição, ela privilegia a imagem do réu: “R assim como V era (...)”. Os elogios supostamente conferidos aos dois são direcionados, na verdade, à R. A afirmação de que o réu apreciava uma bebida, mas “*bebia por gostar’ não para se embriagar*”, ao mesmo tempo em que parece protegê-lo da acusação de alcoolismo, lança a possibilidade de que ele era alcoólatra (“que ele mais gostava de beber vinho, licor e uísque”), visando, talvez, a baralhar a percepção do Delegado.

Dessa maneira, ela também pode antecipar a tese da defesa de que, naquele fatídico dia, R teria passado os limites e assassinado a esposa sob estado de embriaguês.⁴¹ A modalização do discurso através do uso do advérbio “sempre” reforça essa idéia, assim como a retificação que visa a refutar por antecipação uma suposta acusação: “*não para se embriagar (...)*”, a qual, mesmo tendo a justificativa ocultada pelo Delegado ou talvez não proferida pela testemunha, deixa entrever o desejo de ajudar o amigo. Poderíamos pensar em algo do tipo: “*não para se embriagar, mas para se divertir ou relaxar*”, nesse contexto.⁴²

A repetição do advérbio “super” (**super** normal, **super** agradável, **super** divertido) modaliza o discurso, ao marcar sua atitude em relação ao dito, apontando para a necessidade de destacar as características positivas de R. A dupla negação em “*nunca notou nada*” também indica essa proteção. Entretanto, a dupla negação pode ser lida, ainda, como remetendo a uma denegação, já que de tanto negar T3 acaba afirmando a possibilidade de haver algo errado com o casal. Todos esses recursos patemizam o discurso de modo positivo, pois, ao apresentar uma boa imagem do réu, ela o coloca na posição de homem comum, que se viu em uma situação complicada e não soube como responder a ela. É a tese da “*coação irresistível*” que aparece em suas palavras, a qual pode (e pôde) tocar emocionalmente os jurados, levando-os a crer se tratar de uma “*fatalidade*” e não um “*assassinato*”.

Em outro fragmento, é possível perceber que além de proteger a própria face – construindo um *ethos* de seriedade, de “*boa moça*” –, T3 fornece elementos para a reafirmação da tese da defesa, os quais já haviam sido destacados no depoimento do réu e foram tomados por seu advogado como verdades absolutas:

(...) perguntada se quando viva V confidenciou a depoente alguma coisa de sua vida íntima, respondeu que em agosto do ano passado V falou à depoente que T7 fora seu namorado, enquanto ela, V, “era solteira e era a paixão da vida dela”, perguntada se durante esses quatro anos a depoente e V eram amigas íntimas respondeu “acho que não”. “Eu a considerava amiga íntima” (...)

⁴¹ A defesa usou a tese de que o réu cometeu o crime porque estava sob “*violenta emoção; foi coagido de forma irresistível e estaria em estado de embriaguês*”.

⁴² Para saber mais sobre a noção de retificação, ver Moeschler 1985.

O destaque à suposta confissão da vítima visa à confirmação das palavras do réu, segundo o qual a esposa teria um relacionamento amoroso com o ex-namorado. O fato de T3 afirmar se considerar “*amiga íntima da vítima*”, deixando entrever de suas palavras que a recíproca não era verdadeira, além de reforçar o conteúdo da confissão, cria uma imagem negativa de V. A vítima é apresentada, assim, como uma mulher, de certa forma, desonesta, uma vez que deixou, supostamente, implícito seu desamor pelo marido, ao mencionar o ex-namorado como a “*paixão de sua vida*”. Assim, T3 pode patemizar o discurso visando a suscitar em seu interlocutor imediato – o Delegado – ou seu interlocutor indireto – o júri popular⁴³ – certa indignação. Como pode uma mulher casada, levando uma vida normal com um bom marido, pensar um ex-namorado? Isto já poderia ser lido como uma traição.

É interessante que este trecho de seu depoimento será duramente criticado pelo Delegado de Polícia, para o qual T3 e T1, seu namorado, estariam, de modo inconseqüente, defendendo uma posição social e não depondo sobre um crime.

Sobre esses dois, Excelência, que naturalmente irão à presença de Vossa Excelência, só podemos dizer que nos deixaram apenas aquela imagem de bibelôs de porcelana chinesa: - muito finos, bonitos e valiosos por fora. Por dentro, ôcos.

Em relação a isso é interessante observar que o Delegado antecipa a avaliação da sociedade, pois ele sabia que o fato de o réu pertencer à elite de uma cidade machista poderia contribuir para sua absolvição.

Continuando com a leitura dos fragmentos do depoimento de T3, verifica-se que, além de apresentar sua contribuição à tese do réu, ela reafirma mais uma vez e de modo mais explícito o *ethos* de sinceridade que deseja construir. Tal *ethos* poderia colocá-la em uma posição menos desfavorável em relação ao crime e ao seu contato com o casal:

(...) contava seus problemas particulares à V (...) “pois eu sou uma pessoa que tudo quanto acontece comigo, não guardo comigo sozinha”, perguntado se V era assim, do tipo da depoente, respondeu que não; perguntado se V contou alguma vez a depoente algum problema em relação à situação financeira da loja E1, por exemplo, respondeu que não; perguntado se V já contou à depoente algum fato relacionado a vida íntima entre ela e R respondeu que não; perguntado se com relação à vida particular era V uma pessoa reservada respondeu “sim, comigo era”(...)

Após todos os fatos e boatos, certamente essa mulher, que namorava um desquitado, precisava se proteger de possíveis julgamentos. Então, a opção mais socialmente aceitável era aparentar uma distância estratégica. Tal distanciamento se reafirma com o uso de um recurso perigoso e traiçoeiro que, ao fornecer informações sobre a intimidade da vítima, pode (e certamente pôde) denegrir sua imagem. A aparente contradição presente na idéia de que, embora não fosse amiga íntima, teria informações sobre a intimidade da falecida para dizer à Justiça, se desfaz à medida que se observa o

⁴³ Mesmo tendo como interlocutor imediato o delegado, as testemunhas sabem que suas vozes serão ouvidas pelos jurados no momento do julgamento em tribuna. Por isso, tanto elas quanto o réu e os agentes jurídicos (policiais, peritos, delegados etc) já constroem suas versões dos fatos de acordo com os interesses em jogo.

conteúdo dos outros depoimentos, inclusive o do réu. Efeitos de sentido também são gerados pela afirmação de T3 acerca de sua própria personalidade: o *ethos* de sinceridade é construído, porque ela sabe que não se sustentaria fazendo uso de outros recursos. A voz do réu é, de certo modo, retomada quando aponta para uma ausência de emoção da vítima. Ao mesmo tempo em que se apresenta como amiga sincera, afirma o contrário sobre V que nem lhe contava seus problemas particulares.⁴⁴ Dessa maneira, T3 aponta para uma certa frieza na descrição de V, o que constitui um argumento forte, porque, em virtude dos imaginários que circulam entre os brasileiros, a ausência de expressão de emoção é quase uma ofensa.

(...) perguntado porque a depoente se lembra de ter V feito a ela aquela confissão, que não lhe seria comum, respondeu que se lembra porque “depois desses fatos todos (o problema da morte dela) eu me lembrei disso”; que, naquela ocasião a depoente tinha problemas e foi em virtude disso que V falou sobre o seu namoro (de V com T7 quando solteira); que V falou ainda de outros namorados cujos nomes a depoente não se lembra agora (...)

Como afirmei, o fato de V ter mencionado o nome do ex-namorado meses antes de sua morte, parece ter gerado certa desconfiança no Delegado. Isto se evidencia em sua pergunta sobre tal lembrança e sobre o fato de referir-se a ela naquele momento. Quanto a isso T3 se protege dizendo que V teria mencionado outros nomes de ex-namorados, dos quais não se lembrava dos nomes. É, no mínimo, curioso o fato de que embora ela não conhecesse T7 se lembrasse justamente de seu nome após o crime. Desse modo, essa testemunha parece piorar ainda mais a imagem de V, pois deixa entrever que esta teve vários namorados, entre os quais se encontraria o possível amante.

No último fragmento destacado, a presença de um excesso de marcadores de negação (**não**, em **nenhum** momento, **qualquer** problema, **nunca**) aponta para o desejo de construir um *ethos* de pessoa neutra, além de livre de qualquer suspeita de envolvimento mais profundo com a vida íntima de V. Todavia, de tanto negar, essa mulher acaba por afirmar o contrário. Além disso, na seleção lexical realizada para se referir ao fato de não conhecer o suposto pivô do crime, percebe-se também um desejo de marcar o distanciamento: **“enquanto solteiros não, que até hoje não conhece T7”**.

(...) perguntado se a depoente conheceu V ou R ou T7 enquanto solteiros respondeu que não; que até hoje não conhece T7; que a depoente em nenhum momento percebeu, por qualquer forma ou ato, qualquer problema com relação a V e R que para a depoente tudo que ocorreu com os dois, o assassinato, o assunto da separação, tudo foi completa surpresa: perguntado se a depoente, no tempo em que conviveu com o casal, ouviu de alguém algum comentário que desabonasse ou pusesse em dúvida a conduta de R ou de V, respondeu que nunca; perguntado se a depoente se encontrou com seu namorado T1, depois que ele prestou seu depoimento nesta delegacia, respondeu que sim (...)

- T2 – amiga de V (testemunha de acusação)

⁴⁴ Em seu depoimento, o réu se esforça para criar a idéia de que ele era emotivo, ligado aos filhos e de que V era mais fria, mais distante, menos emocional.

No depoimento da única amiga de V citada no caso, nota-se um outro possível caminho para a leitura do Processo. T2 fala da amizade de infância com V e do temperamento da amiga como sendo pacífico e doce. Desse modo, a vítima é protegida e o perfil traçado pelos outros depoentes é refutado. A modalização no uso do advérbio “*principalmente*” aponta para o cuidado na proteção da imagem da amiga.

(...) consolidaram uma grande amizade entre as duas durante toda a adolescência e até o final da vida de V; que, principalmente em virtude do temperamento pacífico e doce, é que a amizade mais se consolidou porque ambas aprenderam a confiar uma no caráter da outra, que, V era efetivamente pessoa contida em relação a confidências com qualquer pessoa, mas ao mesmo tempo era uma pessoa alegre, cordial e emocionalmente bastante equilibrada (...)

Nota-se também, como é previsível nessa situação, uma tentativa de se proteger. Pois, ao construir uma imagem positiva de V (“*pessoa alegre, cordial e emocionalmente equilibrada*”), ela constrói uma imagem positiva de si mesma. Isto se revela na menção ao caráter reservado de V⁴⁵ e no fato de essa depoente não arranhar a face do réu. Isto porque talvez ela já soubesse que R havia ventilado hipóteses até mesmo sobre uma relação homossexual entre ela e a amiga assassinada. Entretanto, é preciso destacar novamente que esse movimento se dá também em relação à amiga, como se pode notar em:

(...) enquanto solteira, tinha uma vida social bastante intensa, vida a qual abandonou totalmente com o casamento; que, a depoente quer esclarecer o sentido da palavra intensa, significa apenas que ela era uma moça que se dedicava aos estudos sem perder as diversões, festas etc, em sua mocidade (...)

T2 salienta a mudança ocorrida na vida de V após o casamento, talvez por supor quais teriam sido os argumentos usados pelo réu em seu depoimento. Os itens lexicais “*enquanto*” e “*totalmente*” marcam a mudança, refutando a tese de que V poderia ser tida como uma mulher que não se adequava à condição de esposa. Além disso, ao perceber o deslize na menção à “*vida social intensa*”, retifica seu discurso na afirmação de que a amiga se portava como as moças da época, divertindo-se, mas dedicando-se aos estudos. Ela sabe que, como amiga de V, também seria socialmente julgada. Melhor dizendo, já estava sendo socialmente julgada. É interessante constatar o valor dessa retificação confirmado, de certo modo, no relatório do Delegado, quando ele menciona o fato de que T2 era uma “*mulher casada*” (como isso fosse sinônimo de seriedade), enquanto T3 é apresentada como “*namoradina*” de T1 (por isso, talvez, ela se esforce tanto para se proteger).

Na afirmação de que sabia das coerções às quais R submetia a esposa, uma diferente versão dos fatos é apresentada: o réu perseguia a mulher, controlando até mesmo a quilometragem de seu carro. Ao selecionar itens lexicais como o substantivo “*ofensa*”, superdimensionado pelo advérbio “*maior*”, T2 conduz para uma leitura emocional do trecho. Isto porque parece desejar suscitar um sentimento de indignação

⁴⁵ Isto soa contraditório porque, em outro momento, T2 discorre sobre dados reveladores de uma ciência acerca da intimidade da amiga.

em seu interlocutor em relação às perseguições de R. Ela apresenta uma vítima que desejava a separação por ser perseguida por um marido ciumento.

(...) que, em maio do corrente realmente V, pelo que contou a depoente, teve o que se pode dizer sua maior ofensa, quando percebeu que R estava controlando inclusive o odometro do carro dela; que, nesta ocasião é que V falou a R sobre a separação do casal (...)

Em outro momento do depoimento, é possível verificar marcas da tese defendida pela acusação a respeito do alto padrão de vida mantido por R, mas sustentado pela esposa.⁴⁶ Com as dívidas contraídas por R, a separação poderia deixá-lo empobrecido, enquanto ela, legítima herdeira de muitos bens e empresária de sucesso, poderia manter seu estilo de vida. Os itens lexicais “muito” e “bem” conferem a modalização necessária, como se nota em:

(...) que a vítima era muito bem remunerada, em suas atividades como empresária, pois as lojas E1 vendiam muito e era a vítima participante dos lucros das lojas (...)

Nesse momento, se, por um lado, T2 constrói uma imagem positiva de si além de proteger V⁴⁷, por outro, ela arranha face do réu.

3- Conclusão

Desta breve leitura pode-se concluir que essas mulheres atualizaram em seus discursos determinados valores ao fazerem uso de recursos para se proteger do olhar dos homens e da sociedade de um modo geral. V foi avaliada a partir de modelos fundados em estereótipos, não apenas pelos outros sujeitos envolvidos no Processo, mas por essas duas figuras femininas. Isto porque se a primeira apresenta a imagem de uma mulher que poderia ter traído o marido, por outro, T2, ao mencionar, o quanto a amiga era amável e doce coloca em cena um perfil de mulher cultuado pela sociedade: como se as mulheres que não fossem doces e amáveis, não pudessem ser dignas de confiança. Essa imagem criada no discurso pode não ter sido arquitetada, pode ter sido involuntária, mas o efeito que ela produziu condiz com um padrão de expectativa sobre a figura feminina.

Assim, nesse caso-crime, de um modo geral, as duas testemunhas atualizaram em seus discursos valores e crenças da sociedade brasileira, uma vez que se verificam marcas de uma herança sócio-cultural em relação à mulher, atuando na construção dos argumentos. Nas trilhas de Bourdieu (2002), parece possível afirmar que a dominação masculina encontrou, nesse Processo, reunidas todas as condições de seu pleno exercício.

⁴⁶ A acusação usou a tese de que ao ser anunciado o desejo de separação da esposa, além do sentimento de posse que tinha por ela, o réu não teria aceitado o fato por estar endividado e, se a separação se efetivasse, perderia a situação confortável em que vivia.

⁴⁷ Ela apresenta um *ethos* de prudência e de seriedade, o qual é sustentado por sua posição social de mulher casada e bem de vida. Por outro lado, constrói uma imagem positiva da amiga como sendo amável, doce, mas também dinâmica e competente.

O resultado do julgamento demonstra bem como no Tribunal do Júri as representações sociais sobre criminoso e vítima são determinantes para o desfecho do Processo. Nesse crime, passível de até 30 anos de prisão em regime fechado, ao réu foi imputada a pena de seis anos, nove meses e dez dias de reclusão, em regime semi-aberto. Isto, no final do Processo, acabou sendo convertido em pouco mais de três anos.⁴⁸

Por fim, é preciso afirmar que, ao optar pela análise de algumas peças de um Processo Penal para apurar um crime contra uma mulher, não tive a pretensão de apresentar conclusões definitivas sobre todos os casos desse tipo nem de criar um modelo de leitura geral ou universalizante, mas sim de olhar, a partir dele, para uma realidade que merece ser considerada. É preciso levar em conta que este assassinato não consiste em um episódio isolado, mas faz parte de um contexto amplo que envolve a sociedade brasileira contemporânea, apontando para os jogos de poder que atravessam e definem as relações sociais.

4- Referências Bibliográficas

AMOSSY, Ruth. *L' argumentation dans le discours*. Discours politique, littérature d'idées, fiction. Paris: Nathan, 2000.

AMOSSY, Ruth (org.). *Imagens de si no discurso*. São Paulo: Contexto, 2005.

ARISTÓTELES. *Arte retórica. Arte poética*. São Paulo: Ediouro, 1998.

BOURDIEU, Pierre. *A dominação masculina*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil, 2002.

CHARAUDEAU, Patrick. Une problématisation discursive de l'émotion: à propos des effets de pathémisation à la television. In: PLANTIN, C., DOURY, M. & TRAVERSO, V. (éds.). *Les émotions dans les interactions*. Lyon: PUF, 2000. p.125-155.

CHARAUDEAU, Patrick. *Le discours politique: les masques du pouvoir*. Paris, Vuibert, 2005.

EGGS, Ekkehard. *Ethos aristotélico, convicção e pragmática moderna*. In: AMOSSY, Ruth. *Imagens de si no discurso*. A construção do ethos. São Paulo: Contexto, 2005. p. 29- 56.

MEYER, Michel. (org.) *Histoire de la rhétorique*. Des grecs à nos jours. Paris: Librairie Générale Française, 1999.

MOESCHLER, Jacques. *Dire et contredire*. Pragmatique de la négation e acte de réfutation dans la conversation. Berne, Frankfurt: M. Peter Lang, 1982.

⁴⁸ O relatório e a atuação do Delegado, devido às evidências da culpabilidade do réu e às provas técnicas, sugeriam, ao longo do Processo, uma condenação maior da que, de fato, foi imposta ao criminoso.

PLANTIN, Christian. *L'argumentation dans l'émotion*. Paris: Pratiques 96, 1997.

PLANTIN, Christian. Structures verbales de l'émotion parlée et de la parole émue. In: COLLETA, Jean-Marc & TCHERKASSOF, Anna. *Les émotions: cognition, langage et développement*. Belgique: Pierre Mardaga, 2003. p. 5-11.

II. *Asuntos Pendientes*

La ley de cuota política La voz de las protagonistas

Susana Dominzain – Marisa Ruíz ⁽⁴⁹⁾

Resumen

En junio de 2008 las cámaras legislativas de Uruguay sancionaron un proyecto elaborado por la Comisión de Género y Equidad del Parlamento. Después de tres sesiones del Senado, con debates y negociaciones de por medio, finalmente se le dio media sanción. Este ley establecía: “una cuotasificación política por sexos definida en términos de mínimos: un tercio de la composición de las listas, esto es, por ejemplo, dos hombres y una mujer o dos mujeres y un hombre cada tres candidatos. Si bien el proyecto incluye como novedad la cuotasificación para las elecciones internas de los partidos políticos y para la integración de sus órganos de gobierno de aquí en más, a nivel de las elecciones nacionales y departamentales se aplicaría por única vez en 2014 y 2015, respectivamente. A la siguiente legislatura le correspondería evaluar los resultados para definir su continuidad o no. Se corría el riesgo de que la Corte Electoral, suprema instancia en la toma de decisiones en cuestiones electorales, hiciera una interpretación aun más acotada de la Ley, por lo que la Bancada Bicameral Femenina requirió al Senado una ley interpretativa del decreto, y solicitó que se hicieran las ternas con los titulares por un lado y los suplentes por otro, porque si no, con la estrategia de la Corte, quedarían eternamente de suplentes. La ley interpretativa fue aprobada el 22 de abril de 2009.

A través de entrevistas a dos mujeres integrantes del Poder Legislativo de Uruguay, se tratará de interpretar el por qué de las dificultades que encuentran las mujeres en este país.

Palabras clave: derechos políticos femeninos, cuotasificación

⁴⁹ Ambas son Investigadoras e integran el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Son cofundadoras e investigadoras del Grupo de Estudios Multidisciplinarios de Género en donde actualmente estudian aspectos vinculados con la construcción de la ciudadanía en las mujeres uruguayas. *susanadominzai@gmail.com* - *marisaruiiz@montevideo.com*

Recibido: 15.6.09

Aceptado: 30.6.09

Abstract

In June 2008 the legislative chambers of Uruguay sanctioned a project elaborated by the Commission of Sort and Fairness of the Parliament. After three sessions of the Senate, with debates and negotiations, they finally arrived to a half sanction of the law. This law established: "a political quotification by sexes defined in terms of minimums: a third of the composition of the lists, this is, for example, two men and one woman or two women and a man each three candidates. Although the project includes as an innovation the quotification for the internal elections of the political parties and for the integration of its control systems, on the national and departmental elections the system would be applied only in 2014 and 2015, respectively. To the following legislature it would correspond to the chamber to evaluate the results to define its continuity or not. The risk was run that the Electoral Court, supreme instance in the decisions in electoral questions, would make an interpretation of the Law which could not benefit women's quote. For this reason, the Feminine Bicameral required to the Senate an interpretative law of the decree, and asked that the short lists with the holders on the one hand and the substitutes by another one became, because if no, with the strategy of the Court, they would be eternally of substitutes. The interpretative law was approved the 22 of April of 2009.

Through interviews to two integral women of the Legislative Power of Uruguay, one will be to interpret so that of the difficulties that find the women in this country.

Key Words: feminine political rights, quotification

Algunos breves antecedentes

En el imaginario colectivo de los uruguayos/as existe una creencia que parece estar fuertemente arraigada: que con la "garra charrúa" saldremos adelante⁵⁰. Actualmente son las mujeres más que los hombres que opinan que esto es así. La "garra charrúa" deja de tener una connotación puramente futbolística y masculina, y estaría cambiando al ser asumida por las mujeres que la relacionan al esfuerzo personal en el trabajo, en el estudio, etc. Las mujeres uruguayas parecerían estar convencidas que el esfuerzo es una constante en su superación personal.

Quizás esto se explique en que a pesar de ser Uruguay un país laico con democracia estable hasta el '73 y donde la mujer logró tempranamente, el voto en 1932 y su ejercicio en 1938, para alcanzar en 1946 la plenitud de los derechos civiles, el reconocimiento de sus derechos sigue siendo en extremo acotado.

Para algunos analistas la falta de reconocimiento hacia las trayectorias y conquistas femeninas están dadas en el hecho de que la historia del Uruguay se construyó en torno a concepciones que apostaron fuertemente a mostrarnos como una sociedad fuertemente homogénea e hiperintegrada. Fue a partir de estas definiciones que la visualización de las

⁵⁰ Ver en Susana Dominzain. Sandra Rapetti. Rosario Radakovich. *Imaginarios y Consumo Cultural. Segundo Informe Nacional sobre Consumo y Comportamiento Cultural. Uruguay 2009*. Montevideo, CCE, 2009.

desigualdades sociales y más aún de género fueron dificultosas de advertir y reconocer. La democracia trajo para las mujeres reconocimiento civil y político pero más allá de estas conquistas, ella, implicó también sutiles formas de sometimiento en un país que se auto percibía moderno y culto. La educación y la ley fueron muestras visibles de este tratamiento. Las mujeres uruguayas fueron educadas como los hombres y admitieron como lo hicieron ellos “*que todos éramos iguales ante la ley*”. Esto disciplinó y subordinó durante décadas.

De todas maneras las mujeres han desarrollado a lo largo de la historia una abundante e importante actividad política. Ellas fueron militantes de los partidos políticos tradicionales y de izquierda, así como integraron la izquierda armada. Durante la dictadura, desarrollaron actividades de solidaridad y auxilio para las personas presas políticas dentro del país y realizaron múltiples actividades en el exilio.⁵¹ También actuaron desde la clandestinidad en la lucha por la recuperación democrática. Previo a la apertura democrática las mujeres participaron en setiembre de 1984 de la Concertación Nacional Programática. (CONAPRO)⁵², reunión de diversas organizaciones sociales con los partidos políticos para concertar una serie de medidas sociales y económicas con miras a la reinstalación democrática. En esta instancia, en una primera etapa se discutió la amnistía y libertades de los presos/as políticos/as y en una segunda instancia se elaboraron en conjunto, documentos sobre vivienda, educación, salud, salario y negociación colectiva, donde las mujeres jugaron un rol fundamental al introducir al tratamiento de los temas, una perspectiva de género, absolutamente novedoso.

En la transición, la militancia de las mujeres se mantuvo en defensa de los derechos humanos y contra la impunidad que desde el Estado se impuso a través de la Ley de Caducidad Punitiva del Estado.⁵³ A lo que se debe agregar la participación activa en todas las consultas populares que tuvieron lugar en el país contra la ofensiva privatizadora de las empresas del Estado, desplegada por los gobiernos de turno entre 1992 y 2004⁵⁴.

Pese a todas estas credenciales de luchadoras democráticas, el primer parlamento posdictadura (noviembre de 1984) no contó con ninguna representante femenina titular. Sin embargo, desde fines de la dictadura, había comenzado a crecer un movimiento feminista transversal a la sociedad civil y a los partidos políticos, que denunció ese vacío, como una de las trabas a la consolidación de la democracia⁵⁵. Varias de las feministas

⁵¹ Ver Ruiz, Marisa, “*El paquete, el ómnibus, la cola, la visita*”. Cuadernos de la historia reciente 1968 Uruguay 1985, Testimonios, entrevistas, documentos e imágenes inéditas del Uruguay autoritario. Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, noviembre de 2006.

⁵² Sobre el tema ver: Di Giorgi, Álvaro, -Dominzain, Susana. *Respuestas Sindicales en Chile y Uruguay, bajo las dictaduras y en los inicios de la democratización*. Montevideo, Departamento de Publicaciones de la Universidad de la República, 2000.

⁵³ Delgado, Martha - Ruiz, Marisa - Zibechi, Raúl. “*Para que el pueblo decida*” *La experiencia del referéndum contra la ley de impunidad en Uruguay (1986-1989)*, Lima, Perú, Instituto de Defensa Legal / IHRIP, Programa Internacional de Becas en Derechos Humanos, 2000.

⁵⁴ Dominzain, Susana (2009) *Prácticas ciudadanas e institucionales en el Uruguay de los '90*. (documento inédito)

⁵⁵ Argenti, Nélica y Johnson, Niki, “*Integração da perspectiva de género na agenda legislativa, com e sem quotas: estudo comparativo entre a Argentina e o Uruguay*”. En: *Revista de Sociología*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Montevideo, N° 52, pág. 14, 2006.

que aparecieron en los '80 pasaran a ocupar cargos en la interna de sus partidos, y desde esos lugares defendieron fervorosamente la cuota de género⁵⁶.

La aparición, en 1992, de la Red de Mujeres Políticas (RPM) –referente que atravesó los partidos– fue importante para consolidar una conciencia y un actuar conjunto. Sus objetivos eran el intercambio de ideas e iniciativas que mediante estudios y análisis propondrían y coordinarían políticas legislativas, en defensa de los derechos de las mujeres, tanto en el nivel nacional como en el internacional⁵⁷. Como consecuencia, en marzo de 2000 se creó la multipartidaria Bancada Femenina (BF), que construyó una agenda legislativa de género edificando consensos más allá de diferencias ideológicas y partidarias⁵⁸.

Fue en ese marco donde se presentaron algunas iniciativas sobre la cuota en el Parlamento. Las primeras, en 1988 y 1992, no habían llegado a ser discutidas en el plenario de la Cámara de Diputados. El proyecto presentado en 2002, que contemplaba una cuota de un tercio de mujeres en la lista de las elecciones nacionales, fue aprobado en el plenario de la Cámara en general, aunque no se votó el artículo específico de las cuotas. En resumidas cuentas, debieron pasar ocho proyectos de ley entre 1988 y 2008 hasta que se empezara a vislumbrar el éxito⁵⁹.

En junio de 2008⁶⁰ se presentó y sancionó un proyecto elaborado por la Comisión de Género y Equidad del Parlamento. Después de tres sesiones del Senado, con debates y negociaciones de por medio, finalmente se le dio media sanción. Este ley establecía: *“una cuotificación política por sexos definida en términos de mínimos: un tercio de la composición de las listas, esto es, por ejemplo, dos hombres y una mujer o dos mujeres y un hombre cada tres candidatos Si bien el proyecto incluye como novedad la cuotificación para las elecciones internas de los partidos políticos y para la integración de sus órganos de gobierno de aquí en más, a nivel de las elecciones nacionales y departamentales se aplicaría por única vez en 2014 y 2015, respectivamente. A la siguiente legislatura le correspondería evaluar los resultados para definir su continuidad o no”*⁶¹.

En agosto de 2008, un Informe Sombra a la CEDAW⁶², señalaba que las mujeres parlamentarias habían decrecido del 11,5% en el período 2000-2004 a un 10,8% en 2000-2005, de 130 legisladores sólo 14 eran mujeres. Se terminaba recomendando la implementación de Medidas Especiales de Carácter Temporal (MECT) para equiparar el

⁵⁶ Una figura paradigmática fue y es la senadora Margarita Percovich.

⁵⁷ Argenti, Nélida y Johnson, Niki, “Integração...”, pág. 142.

⁵⁸ Ídem, *ibídem*, pág. 143.

⁵⁹ En cuanto a la participación parlamentaria de las mujeres, Uruguay ocupa el lugar 91 en una lista de 134 elaborada por la Unión Interparlamentaria. En Cariboni, Diana, “Rompiendo el corsé de los partidos”, <http://ipsnoticias.net/print.asp?idnews=9242>.

⁶⁰ Para esta parte del artículo se han consultado principalmente los artículos de Karina Thove en: Diario La República, suplemento femenino *La República de las Mujeres*, Montevideo, Uruguay.

⁶¹ Thove, Karina, “Pocas nueces”, en *La República de las Mujeres*, 8 de junio de 2008, págs. 2-3.

⁶² La Convención para la eliminación de todas formas de discriminación contra las mujeres, CEDAW en su sigla en inglés, las otras organizaciones participantes en este Informe Sombras fueron: el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer, CLADEM, la Red Uruguaya de Autonomías (RUDA) y Mizangas. Informe Sombra del CLADEM, Uruguay, Mizangas y RUDA, al Comité de Expertas de CEDAW, agosto de 2008.

número de mujeres con el de hombres en cargos de decisión en los tres poderes del Estado.

Si bien a mediados de 2008 la Ley de Cuotas ya tenía media sanción, los plazos se acortaban para llegar a efectivizarla en las elecciones de 2009 y fue presentada en marzo de ese año en la Cámara de Diputados. El clima de poco entusiasmo cultural en que se dio la discusión lo mostraron, por un lado, la mayoría de la izquierda oficialista aclarando que la votaba por disciplina partidaria y, por otro, algunos argumentos de ciertos diputados que, como en su momento sus colegas senadores, fueron –por decirlo suavemente–, “*pintorescos*”⁶³.

Pero esta historia no termina aquí, ya que se corrió el peligro de que la Corte Electoral, suprema instancia en la toma de decisiones en cuestiones electorales, hiciera una interpretación aun más acotada de la Ley: las ternas de las listas debían integrarse con los titulares y los suplentes juntos. La Bancada Bicameral Femenina requirió al Senado una ley interpretativa del decreto, y solicitó que se hicieran las ternas con los titulares por un lado y los suplentes por otro, porque si no, con la estrategia de la Corte, quedarían eternamente de suplentes. La ley interpretativa fue aprobada el 22 de abril de 2009⁶⁴.

En mayo de 2009, Uruguay debió someterse al Examen Periódico Universal, nuevo mecanismo de revisión de la situación de derechos humanos en cada país implementado por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. La mayoría de los 46 Estados que intervinieron en la reunión pidieron a la delegación uruguaya que terminara con la desigualdad de las mujeres. La delegación peruana preguntó: “*¿Qué medidas adicionales piensa adoptar para lograr mayores condiciones de igualdad entre hombres y mujeres, particularmente en lo que respecta al ámbito laboral y la participación en la administración pública y la vida política?*”⁶⁵. También hubo críticas a la violencia doméstica y a los Códigos Civil y Penal, que desfavorecen a las mujeres⁶⁶.

En agosto de 2009 se presentó “*Seguimiento electoral desde una perspectiva de género*”, un estudio académico realizado en conjunto por el Área de Ciencia Política y Género –Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República– y la ONG feminista Cotidiano Mujer⁶⁷. Niki Johnson, coordinadora de la investigación, señaló que la aplicación de la Ley de Cuotas en las internas, con la excepción de las listas del candidato

⁶³ En la discusión en el Senado, el nacionalista Carlos Moreira declaró: “*Mujeres vocacionales, inteligentes y estudiosas no abundan*”. A su vez, el colorado Isaac Alfil sostuvo que el proyecto es contrario a la igualdad, y que les “*haría un agravio a las mujeres de mi familia si lo votara, porque las estaría denigrando en su capacidad*”. En Diputados, el nacionalista Jorge Gandini sintetizó la opinión de muchos cuando dijo: “*La cuota de la mujer en las listas no debe ir por encima de la voluntad ciudadana ... que tiene derecho a elegir a quien mejor cree que pueda defenderlo (...) estamos hablando de cargos elegibles. No deben existir limitantes para el elector por más loable que sea el cometido, obligándolo a este a votar a alguien que va a estar allí porque la ley lo dice y no por su capacidad*”. Ricardo Portela, “*Ley de cuotificación: fue aprobada con rapidez y escaso entusiasmo*”, Diario La República, Montevideo, 23 de marzo de 2009.

⁶⁴ Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores, N° 278, Tomo 461.

<http://www.parlamento.gub.uy/palacio3/index1024>.

⁶⁵ González, María Elena, “ONU: examen periódico universal del Uruguay”, martes 12 de mayo de 2009.

<http://www.ciberjura.com.pe>

⁶⁶ Idem, *ibídem*.

frenteamplicista Marcos Carambula, fue minimalista, y que pese a diversas realidades producidas por situaciones familiares⁶⁸, hubo tres mujeres liderando listas del Frente Amplio y cinco en el Partido Nacional

En septiembre de 2009, las mujeres convencionales electas por esta Ley de Cuotas se reunieron en el Palacio Legislativo para conocerse y darse a conocer a la sociedad⁶⁹. Niki Johnson explicó que gracias a la Ley y a su aplicación en las Convenciones Partidarias, la proporción de mujeres había aumentado. En el Frente Amplio, un 34%; en el Partido Nacional, un 26%; en el Partido Colorado, 29%, y en el Independiente, 39%. Pero en el armado de las listas nacionales, donde no rigió la Ley, y con vistas a la elección general de octubre de 2009, las mujeres “se encogieron” en las listas. Se augura que en el nuevo Parlamento bajarán su ya menguado 11% de representación, y tendrán que esperar a las elecciones de 2014 para ver qué sucede.

Sus protagonistas

Nuestro objetivo en este apartado es mostrar a través de la voz de algunas de sus protagonistas, la diputada Beatriz Argimón y la senadora Margarita Percovich⁷⁰ cuáles fueron los argumentos sustentado en contra de esta ley y que reflexiones le merecen a las legisladoras estos comportamientos.

Entre las razones argumentadas en contra se destaca según la diputada del Partido Nacional, Beatriz Argimón, que la ley:

“conspiraba contra una democracia real porque el elector se veía constreñido a votar mujeres. Especialmente esto fue notorio en la Cámara del senado donde los varones son abrumadoramente omnipresentes. Para muchos legisladores el problema eran las propias mujeres que teníamos que estar en casa cuidando a los chicos y no teníamos tiempo para hacer política”.

La exclusión de las mujeres en el mundo de la política es permanente por ejemplo en el tratamiento de los temas.

«Cuando se trata de temas vinculados a la familia hablamos las mujeres porque está bien, eso es lo que nos corresponde. Cuando se da a conocer la posición del partido sobre los grandes temas siempre sale un varón difícilmente a nosotras nos vean con los políticos. La ciudadanía ve a los hombres hablando de temas políticos y a nosotras nos ve hablando de los niños, los pobres, las mujeres entonces para los grandes temas del país hablan los hombres. Según ellos la mujeres podemos estar y sino lo hacemos es porque no tenemos tiempo porque hay que ocuparse de los niños”.

⁶⁷ Trias, Ivonne y Giamio, Mariangela, “La expulsión de las mujeres en las listas electorales”, Semanario *Brecha*, Montevideo, 28 de agosto de 2009, págs. 16-19.

⁶⁸ La senadora Lucia Topolanski, encabezó 19 listas en las elecciones internas. Ella es la esposa del candidato presidencial José Mujica.

⁶⁹ Álvarez, Cecilia, “Visible a los ojos. Políticas dicen que desaparecieron de las listas”, Diario *La Diaria*, Montevideo, 17 de septiembre de 2009, pág. 2.

⁷⁰ Ambas parlamentarias fueron entrevistadas por las autoras de este artículo en el año 2009.

“El argumento más espantoso desde mi perspectiva –sostiene la diputada- es que no estábamos porque no queríamos, porque teníamos igualdad en términos de posibilidades de competir. El otro es que constreñíamos al elector, que obligábamos al elector a votar mujeres cuando de repente no querían votarlas.

Sin lugar a dudas, mientras no te ven como competidora es el fenómeno mujer florero, ¿no? Tiene que haber alguna y que se ocupe de los niños, de la violencia doméstica; ahora cuando ya vos estás dispuesta a seguir avanzando, cuando ya hacés planteos públicos y la gente te escucha, ahí ya estás molestando demasiado».

Para la senadora del Frente Amplio, Margarita Percovich

«(...)son los argumentos que reiteradamente hemos oído siempre que planteamos una ley que amplía los derechos de las mujeres. Son muy distintos los argumentos porque depende del grado de mayor madurez política que tenga el que se opone a avanzar en derechos y en este caso en una acción afirmativa para ayudar a que las mujeres se incorporen más rápidamente en el sistema político.

Hay desde los muy primitivos que dicen qué hacemos si las mujeres se van de las tareas domésticas –como si las mujeres uruguayas no estuviéramos en el mercado de trabajo desde principios del siglo XX, es una de las características de las mujeres uruguayas tener siempre un porcentaje de población económicamente activa muy alta, además de ser muy educadas-, hasta los que muy hipócritamente esgrimen argumentos de que cómo las vamos a ofender poniéndoles una cuota. Digo, son como los dos extremos; uno, desembozadamente conservador y tradicional pero que se enorgullece de esgrimir esa perspectiva y además de desconocimiento de la realidad de la población uruguaya; y el otro, es hipócrita. Entonces, yo te diría que esos son como los dos extremos, uno que sorprende por lo primitivo y el otro, enoja por lo hipócrita. En el fondo, en los dos casos, lo que están es salvaguardando ese porcentaje de lugares para los hombres, los conocidos, digamos, ese sector hegemónico masculino que construyó los partidos políticos de verdad porque eran los que estaban en la vida pública y que les cuesta mucho resignarse. Cada vez que se construyen las listas como ahora, en este preciso momento uno ve lo que es la batalla por el espacio de poder »

¿A qué responden estos comportamientos?

A partir de estos argumentos señalados por las legisladoras la pregunta que surge es ¿a qué responden estos comportamientos? Para Beatriz Argimón es

«sin lugar a dudas, acá, de esto no se salva ningún partido. Nosotras avanzamos y había que pararnos ahora porque sino después iba a ser más difícil. En mi caso, además, este era el momento de pararme porque yo me llevo muy bien con el Dr. Larrañaga, porque visualmente era la más notoria, porque tenía peso en las decisiones y de otras compañeras a nivel de base y todo lo demás, entonces había que frenarme ahora y lo hicieron. Todo un problema»

Para la senadora Margarita Percovich esto responde

«al desprecio por las propias compañeras de partido que fue notorio en algunos senadores del Partido Nacional. Para mí, que estoy desde 1984 trabajando con las mujeres de todos los partidos y las conozco muy bien a todas, se muy bien el grado de valor que tienen las mujeres dentro de todos los partidos políticos, también en el Partido Nacional y el Partido Colorado.

En primer lugar, he visto desaparecer a las mujeres del Partido Colorado porque fueron las primeras feministas históricas junto con las socialistas cuando todavía no había una izquierda mayoritaria y ahí se da la desaparición de las mujeres. Y las mujeres del Partido Nacional que la verdad han tenido que dar muchas más batallas para que se las note, para que se la vea porque es un partido más conservador culturalmente también andan dando batallas impresionantes y simplemente se las ha ignorado. La izquierda es también conservadora en el tratamiento de los temas vinculados a las mujeres. La diferencia quizás se establece por el tipo de militancia que tiene la izquierda donde la mujer participa más en la dilución de los grandes temas y en la cocina diaria de la política. Pero a la hora del reconocimiento es lo mismo»

En su reflexión la senadora Margarita Percovich hace referencia al período dictatorial y entiende que

“la dictadura le hizo mucho mal al Uruguay y en particular a la izquierda.(...) El Uruguay era una país cosmopolita ligado al mundo, ligado a los adelantos, a los derechos. Luego el país se quedó y la izquierda nuestra, que es la gran responsable para mi gusto de la quedada –yo a la derecha no le voy a pedir demasiado- la izquierda no hizo la revolución cultural de los ´60. El discurso que nosotros teníamos en los ´60 con nuestros compañeros era el discurso de la revolución económica, de los medios de producción, de la propiedad, pero ¿cuándo incluimos nosotros todos los derechos del ámbito de la vida privada? Eso se estaba discutiendo en el resto del mundo y nosotros eso no lo incluimos y después vino el golpe de estado. Entonces se cortó toda reflexión, todo lo que venía de la década del ´60 sobre los nuevos sujetos de derecho.

Eso lo hizo Naciones Unidas, lo hicieron las organizaciones sociales del mundo y fueron consolidando cosas, en esos años que después se tradujeron en las grandes convenciones de los ´90. Uruguay estuvo al margen de todo eso; la academia estuvo al margen, salvo las feministas. (...) La izquierda que se supone es la renovadora, la que tiene que introducir el debate político, nuestros intelectuales orgánicos y no orgánicos en todo caso discutieron a Antonio Gramsci pero ¿qué más de todo esto? »

Las voces de estas protagonistas en nuestros “asuntos pendientes” nos ayudan a redimensionar la problemática de la cuota femenina, que es una vez más, una temática profundamente imbricada con los derechos de las mujeres y la ciudadanía. La preocupación queda planteada y la reflexión sobre el tema también.

III. Documentos

Publicada D.O. 21 abr/009 - Nº 27714

Ley Nº 18.476

ÓRGANOS ELECTIVOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES Y DE DIRECCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

SE DECLARA DE INTERÉS GENERAL LA PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE AMBOS SEXOS EN LA INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Declárase de interés general la participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración del Poder Legislativo, de las Intendencias Municipales, de las Juntas Departamentales, de las Juntas Locales Autónomas de carácter electivo, de las Juntas Electorales y en los órganos de dirección de los partidos políticos.

Artículo 2º.- A los efectos establecidos en el artículo anterior y para las elecciones que se convoquen conforme a lo dispuesto en las Disposiciones Transitorias literales W) y Z) de la [Constitución de la República](#), y en toda elección de primer grado que se celebre para la integración de las autoridades nacionales y departamentales de los partidos políticos, se deben incluir, en las listas o nóminas correspondientes, personas de ambos sexos, en cada terna de candidatos, titulares y suplentes, en el total de la lista o nómina presentada. La presente disposición también regirá para las elecciones de segundo grado a efectos de integrar los respectivos órganos de dirección partidaria.

A su vez, y para las elecciones nacionales y departamentales que se indican en el artículo 5º, cada lista de candidatos a la Cámara de Senadores, a la Cámara de Representantes, a las Juntas Departamentales, a las Juntas Locales Autónomas de carácter electivo y a las Juntas Electorales deberá incluir en su integración personas de ambos sexos en cada terna de candidatos, titulares y suplentes, en el total de la lista presentada o en los primeros quince lugares de la misma. El mismo criterio se aplicará a cada lista de candidatos, el titular y sus suplentes a las Intendencias Municipales.

En el caso de los departamentos para los cuales la adjudicación de bancas previa a la elección, efectuada por la Corte Electoral, determine que el número de Representantes Nacionales a elegir por el respectivo departamento sea de dos, los candidatos titulares tendrán que ser de diferente sexo, manteniéndose para los candidatos suplentes de los mismos el régimen general de ternas de la presente ley.

A los solos efectos de esta ley y de la conformación de las listas integradas por ambos sexos, el régimen de suplentes mixto de suplentes preferenciales y respectivos (literal d) del artículo 12 de la [Ley Nº 7.812](#), de 16 de enero de 1925, en la redacción dada por el artículo 6º de la [Ley Nº 17.113](#), de 9 de junio de 1999), se considerará como de suplentes respectivos.

Artículo 3º.- Las Juntas Electorales controlarán el cumplimiento de la presente ley, en lo que refiere a las listas a órganos que se eligen en circunscripción departamental, y negarán el registro de las hojas de votación que no cumplan con las disposiciones contenidas en los artículos precedentes. La Corte Electoral efectuará el contralor de las listas que intervienen en circunscripción nacional y comunicará a las Juntas Electorales el resultado del mismo. Las Juntas Electorales publicarán las hojas de votación (artículo 16 de la [Ley Nº 7.812](#), de 16 de enero de 1925, en la redacción dada por el artículo 10 de la [Ley Nº 17.113](#), de 9 de junio de 1999), dando noticia -en las elecciones que corresponda- de la calificación efectuada por la Corte Electoral respecto a las listas que intervienen en circunscripción nacional.

En los casos en que la legislación admite listas incompletas se estará, para la conformación y el contralor, a lo que resulte de las listas presentadas, siguiendo los criterios establecidos en el artículo 2º de esta ley.

Artículo 4º.- La Corte Electoral reglamentará la presente ley y dictará las reglamentaciones e instrucciones internas necesarias para el cumplimiento de la misma.

Artículo 5º.- Lo dispuesto en el inciso primero del artículo 2º de esta ley regirá desde las elecciones internas a celebrarse en el año 2009 y lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 2º regirá para las elecciones nacionales y departamentales de los años 2014 y 2015, respectivamente.

En función de los resultados obtenidos en la aplicación de las normas precedentes, la legislatura que se elija conforme a las mismas evaluará su aplicación y posibles modificaciones para futuras instancias electorales.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 24 de marzo de 2009.

SANDRA ETCHEVERRY,
3ra. Vicepresidenta.
José Pedro Montero,
Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 3 de abril de 2009.

Cúmplase, acúcese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se declara de interés general la participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración de órganos electivos nacionales y departamentales y de dirección de los partidos políticos.

**TABARÉ VÁZQUEZ.
DAISY TOURNÉ.
GONZALO FERNÁNDEZ.
JOSÉ BAYARDI.
MARÍA SIMON.
DANIEL MARTÍNEZ.
EDUARDO BONOMI.
MARÍA JULIA MUÑOZ.
HÉCTOR LESCANO.
CARLOS COLACCE.
MARINA ARISMENDI.**

Publicada D.O. 1º jun/009 - Nº 27741

Ley Nº 18.487

PARTICIPACIÓN EQUITATIVA DE PERSONAS DE UNO Y OTRO SEXO EN LA INTEGRACIÓN DE ÓRGANOS ELECTIVOS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES Y DE DIRECCIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

MODIFICACIÓN DE LA LEY Nº 18.476

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay,
reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º.- Declárase a los efectos previstos en los artículos 1º y 2º de la [Ley Nº 18.476](#), de 3 de abril de 2009, que las listas o nóminas mencionadas en el último de los citados artículos están referidas a las ordenaciones correspondientes a cada sistema de suplentes de conformidad con lo establecido por la [Ley Nº 7.812](#), de 16 de enero de 1925, en la redacción dada por la [Ley Nº 17.113](#), de 9 de junio de 1999.

Declárase que en el sistema preferencial de suplentes se cumple con lo establecido en los citados artículos, incluyendo integrantes de ambos sexos en cada terna sucesiva de la lista o nómina de candidatos y, tratándose del sistema de suplentes ordinales, incluyendo dichas ternas en cada una de las dos listas o nóminas de candidatos titulares y suplentes.

Interprétase a los mismos efectos que en el sistema de suplentes respectivos las listas o nóminas de candidatos titulares y las de suplentes son independientes unas de otras para la conformación de las ternas pertinentes y no pueden considerarse en su conjunto a tales fines. Las ternas integradas por candidatos de ambos sexos corresponderán por un lado a la lista de titulares y por otro a la de suplentes.

El sistema mixto se rige por las reglas del sistema respectivo.

Artículo 2º.- Interprétase que las ternas de candidatos, titulares y suplentes, son las conformadas cada tres candidatos de cada una de las listas o nóminas de acuerdo con lo establecido en el artículo 1º de la presente ley.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 5 de mayo de 2009.

ROQUE ARREGUI,
Presidente.
José Pedro Montero,
Secretario.

**MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

Montevideo, 15 de mayo de 2009.

Cúmplase, acúcese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos, la Ley por la que se interpretan diversas disposiciones establecidas en la Ley N° 18.476, de 3 de abril de 2009, relacionadas con la participación equitativa de personas de ambos sexos en la integración de órganos electivos nacionales y departamentales y en la dirección de los partidos políticos..

TABARÉ VÁZQUEZ.
DAISY TOURNÉ.
PEDRO VAZ.
ÁLVARO GARCÍA.
JOSÉ BAYARDI.
MARÍA SIMON.
LUIS LAZO.
GERARDO GADEA.
EDUARDO BONOMI.
MARÍA JULIA MUÑOZ.
ERNESTO AGAZZI.
HÉCTOR LESCANO.
CARLOS COLACCE.
MARINA ARISMENDI.

IV. Notas sobre las Autoras

Notas sobre las autoras

Rina Benmayor

Profesora de Historia Oral, Literatura y Estudios Latinos, Universidad Estatal de California - Bahía de Monterrey, Estados Unidos de Norteamérica. Fue Presidenta de la Asociación Internacional de Historia Oral (2004-2006); actualmente es Vice-Presidenta de la Asociación de Historia Oral de Estados Unidos (2008-2010). Ha escrito sobre el romancero judeo-español, historias orales de mujeres puertorriqueñas en Estados Unidos, historia oral, identidad y migración, e historias digitales. El ensayo publicado aquí es parte de un manuscrito sobre su historia familiar titulado *Heredando Memoria*.
benmayor@csumb.edu

Laura Bermúdez

Docente e Investigadora del Departamento de Historiología, Instituto de Ciencias Históricas y del Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género-Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL)- Sección Estudios de Género, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad de la República, Uruguay. Integrante de la Asociación Internacional de Historia Oral desde 2004.
marialaurabermudez@gmail.com

Ana Buquet

Magister en Psicología, especializada en género, sexualidad y educación; doctorante en Estudios Políticos y Sociales, con orientación en Sociología. Secretaria Académica del Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM. Coordinadora del Proyecto Institucionalización y Transversalización de la Perspectiva de Género en la UNAM, y de otros proyectos de investigación sobre equidad de género y educación superior. Entre sus publicaciones se cuentan el libro *Presencia de mujeres y hombres en la UNAM: una radiografía (2006)*; el capítulo "Principales tendencias de segregación por sexo en la UNAM" (en el libro *Democratización con equidad en la Universidad*, 2007) y el artículo "Políticas de igualdad" (en *Debate Feminista*, año 19, núm. 37, abril 2008). Organizadora de varios eventos académicos. Conferencista magistral y ponente en encuentros nacionales e internacionales.
buquet@servidor.unam.mx

Susana Dominzain

Licenciada en Ciencias Históricas, Universidad de la República de Uruguay. Ha cursado el Posgrado en Sociología en CLACSO - CIESU Montevideo - Uruguay y

actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional General Sarmiento-IDES, Buenos Aires- Argentina. Es docente e investigadora en el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos. Es Directora (interina) del Observatorio Universitario de Políticas Culturales. Investigadora del Sistema Nacional de Investigación e Innovación. Ha publicado libros y artículos en revistas nacionales y extranjeras. En el 2000 publicó "Las trabajadoras del cítrus en Uruguay" (Condiciones de trabajo y derechos laborales) en Revista Historia del Hombre Nº 16 sobre Género y Trabajo. Universidad de Guadalajara. México. En agosto de 2007 en coautoría publica el libro en formato CD *Cultura en situación de pobreza. (Consumo e imaginarios de los habitantes en los Asentamientos de Montevideo)* en donde ha escrito el artículo "Son mujeres: sus consumos e imaginarios culturales".

susanadominzain@gmail.com

Pilar Folguera Crespo

Profesora Titular de Historia Contemporánea de la Universidad Autónoma de Madrid, España, desde 1989. Cátedra de Jean Monnet. Historia de la Unidad Europea en la Universidad Autónoma de Madrid desde 1996. Associate Editor of The International Yearbook of Oral History and Life Stories. 1993. Miembro del Comité Asesor de la Revista de Historia de los Transportes, Servicios y Telecomunicaciones. 2000. Associate Editor of Memory and Narrative. Routledge Research. Oxford. 2000. Miembro del Comité Asesor del Centro de Estudios de la Mujer de la Universidad de Alicante. 2000. Presidenta del Seminario de Fuentes Orales. 1996- 2000, 2002- 2004. Miembro del Comité Científico de las Jornadas de Investigación Interdisciplinaria. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid, España. 2003-2004.

pilar.folguera@uam.es

Helcira Lima

Profesora del área de Lengua Portuguesa en la Facultad de Belo Horizonte (Brasil). Disciplinas que enseña: Introducción a los Estudios del Lenguaje, Introducción al Análisis del Discurso y a la Semántica.

Trabaja en Análisis del Discurso, argumentación, discurso jurídico, emoción, ethos y género.

En este momento se encuentra trabajando en un proyecto colectivo de investigación sobre *Representaciones de lo femenino en el cine brasileiro* y continúa con su trabajo de investigación individual sobre *Argumentación en los tribunales*.

helciralima@uol.com.br

Lilian Madfes

Arquitecta, graduada en la Universidad de la República, Uruguay.

Trabaja fundamentalmente en el arte usando técnicas como acuarela y plumín, grabado, cerámica, así como la pintura sobre seda. También ha incursionado en el arte conceptual. Actualmente trabaja la pintura relacionándola a la música.

Sus temas son entre otros: los emigrantes, la trasmisión a través de las generaciones, la temática de madres e hijos.

Ha realizado exposiciones individuales y colectivas como por ejemplo:

2005: Muestra Individual en Galería de Las Misiones - XIV. Encuentro Textil MEC, 25 Años de ALADI .

2007: XV Encuentro de Arte Textil MuHAr - Somniac Gallery ,Nueva York.

2008: MNAV, Satélites de Amor.

lmadfes@adinet.com.uy

Marisa Ruiz

Licenciada en Ciencias Históricas (UDELAR), Magíster - Investigación en Historia Contemporánea (Instituto Universitario CLAEH). Investigadora del Sistema Nacional de Investigación e Innovación (ANII). Colabora con el Centro de Estudios Interdisciplinarios Latinoamericanos (CEIL) e integra el Grupo Multidisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UDELAR). Pertenece al Instituto de Historia de las Ideas, Facultad de Derecho, UDELAR. Ha publicado libros y artículos en revistas nacionales y extranjeras. En 2009 obtuvo un premio de los Fondos Concursables del Ministerio de Educación y Cultura, por su libro inédito “Ciudadanas en tiempos de incertidumbre, las uruguayas en la dictadura y la democratización” que esta en imprenta.

marisar Ruiz@montevideo.com.uy



Lilián Madfes: Mujer vestida con lunares